



ComfaCasanare

Construimos Sueños !!!

INFORME FINANCIERO Y DE GESTIÓN 2022



0000044



Verificado SuperSubsidio

INFORME CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECTOR

Con 21 años de labor social, la última caja de Compensación Familiar creada en Colombia ha logrado impactar social y económicamente a la población del Casanare, ejerciendo una constante gestión a nivel regional y nacional luchando por el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de sus conciudadanos; resultados que han sido alcanzados con el trabajo y esfuerzo del equipo de colaboradores que se encuentran en las distintas áreas de la organización, y por tanto, se hace una relación de los logros alcanzados y tareas ejecutadas durante el año 2022.

A través de este informe, se brinda una visión clara y completa sobre la gestión, las metas conseguidas y la preeminencia de la entidad en Casanare, finalizando el año con 8,165 empresas afiliadas; desafío que demuestra el cumplimiento misional, desarrollado con valores éticos y morales que facilitaron a los usuarios acceder oportunamente a los diversos servicios y proyectos que oferta la institución; que con visión social ha potenciado procesos como los proyectos de vivienda digna para sus afiliados, que propenden por el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los afiliados, en especial los de categoría A y B, como esencia del deber ser misional y organizacional, por ende, a través de los programas sociales entrega subsidios en especie y en dinero manteniendo una oferta social dinámica, implementada a través de estrategias en beneficio de los habitantes del departamento.

Este, se construyó desde las diferentes áreas de gestión de Comfacasanare y refleja la corresponsabilidad de empresarios, pensionados, contratistas, trabajadores dependientes, entre otros, quienes aportaron ingresos por concepto del 4% por valor de \$73.623 millones (16% mayor), rubro dirigido a la misión social que caracteriza a la Caja, reflejado en la entrega de 486.246 cuotas monetarias, cuyo valor es asignado por el ente de Vigilancia y Control (SSF) y para la vigencia 2022 correspondió a \$36.973 pesos; así mismo se entregaron 21.204 auxilios escolares a estudiantes de primaria y básica secundaria (representados en kit escolares), como soporte a la carga económica que generan los gastos al comienzo del año escolar.

Dentro de los servicios que se fortalecieron en la vigencia 2022, está el educativo, donde la Caja de Compensación Familiar de los Casanareños, creó nuevos escenarios académicos de acuerdo a las necesidades de formación de los ciudadanos para el siglo XXI, constancia de ello, se refleja en la atención de 824 niños y niñas en las diferentes ciclos de formación académica (preescolar –primaria y secundaria). Complemento a ello, está el Politécnico Comfacasanare, que facilitó el trabajo organizado y el desarrollo de las competencias a 140 estudiantes en la modalidad de Técnico Laboral por Competencias y en la modalidad de cursos, capacitando a 1.615 personas, entre afiliados (50 cursos) y usuarios del programa FOSFEC, quienes fortalecieron los conocimientos, para el trabajo digno, organización de hoja de vida, y desarrollaron nuevas habilidades personales y profesionales, que les permiten mejorar las oportunidades en el campo laboral.

Continuando con la línea pedagógica y del conocimiento, la Biblioteca Comfacasanare desempeñó una labor esencial en la alfabetización, el aprendizaje, el establecimiento de las bases para el desarrollo y la custodia del patrimonio cultural y científico universal, con la atención de 74.661 usuarios, que participaron activamente en las actividades programadas. Se cuenta con el proyecto promocionando la lectura, herramienta que permite el acercamiento a los jóvenes de colegios y barrios marginados, hasta donde llega la oferta de este servicio, con actividades lúdico-pedagógicas. Desde la creación, la Caja ha venido ejecutando proyectos que integran a la familia, como es el caso del programa Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI), en donde para la vigencia informada, se brinda asistencia de manera presencial a 1.389 niños y niñas.

De la misma forma, articula actividades recíprocamente con los establecimientos oficiales, para instaurar pautas dirigidas a la utilización del tiempo libre y actividades de refuerzo en los diferente componentes establecidos por los lineamientos instituciones, que contribuyen al adecuado desarrollo integral, cognitivo, físico y social de infantes y adolescentes, los cuales se dan mediante la ejecución

de las Jornadas Escolares Complementarias, llegando a 3.159 jóvenes radicados en los municipios de Yopal, Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Sabanalarga, Sácama, San Luis de Palenque, Támara, Tauramena, Trinidad y Villanueva; en las diferentes modalidades.

De otra parte, Comfacasanare ofrece acompañamiento integral en el desarrollo de actividades y procesos, como psicología, educación especial, danzas, música, fonoaudiología, recreación y deportes; dando cobertura a niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidades cognitivas, sensoriales y físicas, con el propósito de brindar un espacio de inclusión y equidad, en el que compartan y exploren sus talentos, de acuerdo a sus capacidades, siempre acompañados del área psicológica y familiar, por ello, el Aula de Discapacidad "Con Sentido Incluyente", volvió a sus actividades presenciales, atendiendo a 36 personas, es fundamental resaltar que este programa fue resaltado como una buena práctica social por la superintendencia del subsidio Familiar, dentro de la estrategia social cuidado a cuidadores. En el programa Adulto Mayor, durante este periodo se brindó atención de manera presencial a 50 adultos mayores de las categorías A y B, afiliados a la caja, en actividades como piscina, gimnasio, rumbo terapia e integraciones.

Por consiguiente, desde Comfacasanare se realizan eventos, celebraciones y espectáculos socio-culturales que promueven la convivencia social, deportiva y entretenimiento, logrando que las personas pueden tener diferentes puntos de encuentro, los cuales traen un impacto positivo en la salud y vínculos afectivos de los hogares casanareños, con una participación de 38.608, fomentando el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. A su vez, las instalaciones del Centro Recreacional sirvieron de excusa para promover la cohesión social, generando espacios de encuentro, deporte y entretenimiento, que desencadenaron un impacto positivo en el bienestar de los 17.863 afiliados y consumidores que disfrutaron de esta infraestructura. No obstante, en pro de crear una cultura de estilos de vida saludables en grandes y chicos, el área de Deportes desarrollo actividades continuas que permitieron una cobertura de

10.822 personas; así mismo, se ejecutaron vacaciones deportivas en los recesos de junio y diciembre, con una cobertura de 125 personas atendidas de las diferentes categorías. En el campo del turismo, 154 usuarios, por intermedio de la Agencia de Viajes Comfacasanare, adquirieron planes turísticos a diferentes destinos nacionales como son; Santander, eje cafetero, Medellín, San Andrés, Cartagena y Santa Marta.

Como apoyo transversal a la población casanareña, COMFACASANARE aporta bienestar a los desempleados a través de los programas ofertados en el Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC), llegando a 1.258 desempleados, que en complemento con la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo, brindo asesoría a 343 empresas, y coloco laboralmente a 14.470 personas que carecían de empleo. También, se beneficiaron 7.211 personas durante la vigencia, con el Subsidio de Emergencia Económica que se concibió bajo el Decretos 488 Y 770 de 2020.

El presente informe muestra la gestión y balance social ejecutado por Comfacasanare durante el año 2022, relacionando cifras basadas en la experiencia e implementación de programas y proyectos que han marcado de manera positiva la vida de los afiliados y comunidad en general, en concordancia, este documento permitirá esbozar un argumento de relevancia significativa dentro de las actividades gerenciales, siendo un tema de vanguardia en la gestión moderna y por tanto, debe ser de conocimiento y dominio de las partes interesadas.

Original firmado por:

GUSTAVO E. AYALA LEAL

Director Administrativo

BALANCE SOCIAL COMFACASANARE 2022 (INFORME DE GESTIÓN)

Comfacasanare ha venido aportando bienestar en el desarrollo de las políticas sociales del departamento y la región, de ahí que en la vigencia 2022 llega a los diferentes municipios, con actividades que integran la familia y el entorno social donde se desarrollan como personas.

El balance social se ve reflejado en coberturas y distribución de aportes así:

EMPRESAS AFILIADAS-POBLACIÓN –SUBSIDIO –APORTES

CONCEPTO	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN %
Empresas Afiliadas	8.176	6.807	20
1 Trabajadores Afiliados	68.976	62.390	11
2 Personas Cargo del Trabajador	55.697	51.741	8
3 Conyugues de trajadores afiliados	34.118	31.168	9
Total Cobertura Poblacional 1+2+3	158.791	145.299	9
Aportes 4% (millones)	73.750	61.867	19
Cuota Monetaria (millones)	19.658	16.397	20

EMPRESAS Y POBLACIÓN AFILIADAS.

Comfacasanare termina el año 2022 con 8.165 empresas afiliadas (277 acogidas a ley 1429 de 2010; y 7.888 no acogidas), un 20% más que el año anterior y atendiendo durante el año un promedio de 68.976 trabajadores (categorías: A=48.833, B=14131 y C=6.012), a 55.697 personas a cargo del trabajador afiliado (hijos 49.544, padres 4.622, hermanos 37, hijastros 1.443, en custodia legal 51) y 34.118 cónyuges de trabajadores afiliados, evidenciando un incremento del 9% en la cobertura poblacional. Adicionalmente tenemos en promedio afiliados 431 facultativos e independientes y 14 pensionados.

APORTES DEL 4%.

El valor de los ingresos por concepto de aportes del 4%, recibido por las empresas afiliadas a Comfacasanare fue de \$73.623 millones, un 16% más con respecto al año anterior. Este rubro es distribuido en

el pago de la cuota monetaria a las familias Casanareñas afiliadas y en subsidios en servicios ofertados por la caja y de la cual tienen derecho.

SUBSIDIO MONETARIO Y EN ESPECIE.

Se entregaron 21.204 kits escolares a estudiantes de primaria y básica secundaria,; Así mismo se pagó un total de 486.246 cuotas monetarias, cuyo valor es asignado por el ente de Vigilancia y Control (SSF) y para la vigencia 2022 correspondió a \$36.973 pesos.

GIMNASIO COMFACASANARE.

El Gimnasio Comfacasanare continúa prestando los servicios educativos, fomentando la excelencia educativa con calidad y nivel académico optimó, lo que permitió finalizar el año escolar con 824 niños y niñas, distribuidos así: preescolar 124, primaria 356 y bachillerato 344. Las actividades académicas se desarrollan con la modalidad presencial.

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.

En este servicio participaron 1.615 personas entre afiliados y usuarios del programa FOSFEC, quienes complementaron, actualizaron y suplieron sus conocimientos en aspectos académicos y laborales. La modalidad de la educación y las actividades fue presencial.

Se dictaron 50 cursos para afiliados; Excel básico intermedio(40 horas); maquillaje básico(30 horas); taller empresarial, habilidades y estrategias gerenciales (3 horas); sistema de seguridad y salud en el trabajo(40horas);servicio al cliente(30horas);compresión de lectura(30 horas); taller empresarial cierre de ciclos(2 horas); taller empresarial servicio al cliente (2 horas); secretariado ejecutivo nivel 1; plan conductor; ingles 1(30horas); Excel avanzado (40 horas); maquillaje II (30 horas); básico herramientas ofimáticas(40 horas); liquidación de nómina; sistemas integrados de gestión; vacaciones educativas; peinados y trenzas; elaboración de declaración de renta(30horas); Excel básico intermedio (40 horas); manicure y pedicura(40horas); peinados y trenzas II (30horas); gestión documental; maquillaje I (30horas); taller intensivo Excel básico (4 horas); taller intensivo

Excel básico (4 horas); taller ambiente laboral (2horas); ingles II am(30horas);ingles II pm(30horas); lecto escritura (30horas); servicio al cliente área hotelera (30horas); auxiliar administrativo(40horas); elaboración muñecos navideños(30horas); talleres liderazgo; fotografía con celular(30horas); muñecos navideños II (40 horas); decoración con globos (40 horas); controlador vial-AGCE(40 horas); elaboración de cuadros navideños; diplomado docencia universitaria; depilación, diseño y pigmentación de cejas orgánicas; ingles III; técnicas de cocina navideña(40horas); técnicas de baile salsa(30horas); baby ballet nivel improductivo(40 horas); princess ballet nivel introductivo (40 horas); teen ballet nivel introductivo (40 horas); taller gratuito cocina navideña; muñecos navideños (30 horas).

POLITÉCNICO COMFACASANARE.

En la vigencia 2022 se certificó en calidad, llevando al afianzamiento de los programas técnicos ofertados en la modalidad técnico laboral por competencias. Finalizaron el año 140 estudiantes en las técnicas de: Auxiliar administrativo 61, auxiliar en educación para la primera infancia 27; Auxiliar contable y financiero 21; Auxiliar en Talento Humano 31.

BIBLIOTECA COMFACASANARE.

Se beneficiaron 74.661, de los cuales 324 solicitaron el servicio de préstamo de libros; 3.734 usuarios demandaron consultas y los talleres atendieron 70.603 personas. Esta área fomenta la afición por la lectura, entre niños y jóvenes, madres de familia y población adulta, lo que permite integrar a la familia entorno de los libros. Se cuenta con el proyecto promocionando la lectura, esta herramienta permite acercamientos a los jóvenes de colegios y barrios marginados, hasta donde llega la oferta de este servicio, con actividades lúdica.

RECREACIÓN Y CULTURA.

Participaron de los servicios de recreación social 38.608 personas distribuidos en:

- RECREACIÓN DIRIGIDA: se prestó el servicio a 37.291 personas;

en actividades como bailando en familia, bienestar empresarial, match recreativo, diviértete bailando, zumba para todos, día del niño, actividades solicitadas, festival del viento y festival de disfraces.

- VACACIONES RECREATIVAS: se atendieron es este servicio a 313 personas, en los recesos escolares de junio, octubre y diciembre.
- CULTURA: se realizó una obra de teatro donde se obtuvo una participación de 1.004. Los servicios se prestaron de manera presencial, y su incremento fue del 8% con respecto al año anterior.

CENTRO RECREACIONAL.

Se continúa con la prestación de los servicios de manera presencial, alcanzado una cobertura para el periodo 2022 de 17.863 personas atendidas, distribuidas en los siguientes servicios:

- SERVICIOS DE COMPLEJOS DEPORTIVOS: se brindó servicio a 7.326 personas que hicieron uso de la piscina entre niños y adultos.
- RECREACIÓN LIBRE: para este servicio se atendió a 1.204 personas, en juegos de ping pon, kayak, rana, bolirana, domino y parques, senderos ecológicos, campos de futbol, canchas sintéticas, rumbo terapias inflables entre otras actividades.
- EVENTOS DE TIPO SOCIAL: actividades solicitadas por empresas y convenios obteniendo una cobertura de 9.333 personas atendidas.

AGENCIA DE VIAJES COMFACASANARE.

Se registró una cobertura de 154 personas que realizaron planes turísticos que oferta la agencia de viajes Comfacasanare, a diferentes destinos nacionales como son; Santander, eje cafetero, Medellín, san Andrés, Cartagena y santa marta, aprovechando la oportunidad de la reapertura de sitios turísticos y el levantamiento de restricciones para viajeros.

Se realiza la venta de 634 tiquetes aéreos nacionales e internacionales.

PROGRAMA DEPORTES.

Se continúa con la atención a los afiliados por el área de deportes, obteniendo una cobertura total de 10.822 personas, en los servicios de:

- **ESCUELAS DEPORTIVAS:** se atendieron a 507 usuarios en las diferentes escuelas deportivas de tenis de campo, natación, taekwondo, baloncesto porrrismo, de fútbol femenino, escuela de ajedrez y club de fútbol bicentenario.

- **TORNEOS DEPORTIVOS:** 4.878 personas participaron en torneos de; festival de tenis de campo, festival de penaltis, festival de natación, ajedrez al parque, festival tenis de mesa y actividades deportivas a empresas.

- **VACACIONES DEPORTIVAS:** los recesos escolares de junio y diciembre, fueron una oportunidad para la realización de actividades enfocadas en la ocupación del tiempo libre, de los niños y adolescentes afiliados, obteniendo una cobertura de 125 personas atendidas de las diferentes categorías.

- **BIENESTAR DEPORTIVO:** se realiza acondicionamiento físico funcional, a los usuarios de las diferentes escuelas deportivas y demás servicios que se ofertan, como actividad complementaria, con una cobertura de 4.261 personas atendidas.

- **SERVICIO DE COMPLEJOS DEPORTIVOS:** se realizó el alquiler de los escenarios de tenis de campo y alquiler de la cancha de fútbol 11, donde realizaron sus actividades físicas 1.051 personas.

PROGRAMA ADULTO MAYOR.

Durante este periodo se brindó atención a 50 adultos mayores de las categorías A y B, afiliados a la caja, en actividades como piscina, gimnasio, rumbo terapia e integraciones. El servicio se prestó de manera presencial, debido a que ha disminuido las restricciones post-pandemia. Se da continuidad a las actividades ofertadas por la institución en mejora del bienestar de esta población.

PROGRAMA AULA CON SENTIDO INCLUYENTE.

Luego de 2 años de estar en la virtualidad, el aula con sentido

incluyente, volvió a sus actividades presenciales, atendiendo a 36 personas, fortaleciendo los procesos de aprendizaje de los menores con necesidades especiales. Dicha aula brinda orientación en psicología, educación especial, recreación y deporte, danzas, música y fonoaudiología. Se realizaron actividades de concientización como síndrome de Down, día del autismo, día mundial de la salud, día del niño entre otros, al finalizar el año se llevó a cabo la gran feria de emprendimiento navideña realizada por el aula con sentido incluyente, con el fin de concluir el año lectivo. Este programa fue resaltado como una buena práctica social por la superintendencia del subsidio Familiar, dentro de la estrategia social cuidado a cuidadores.

FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL-FOVIS

Para la vigencia 2022 benefició a 282 familias afiliadas con la asignación del subsidio de vivienda; el monto total de estos recursos fue de \$8.841 millones: para compra de vivienda nueva 248 subsidios por un valor de \$7.097 millones, para mejoramiento de vivienda 1 subsidios por un monto de \$18 millones, para construcción en sitio propio 7 subsidios por valor de \$122 millones, para construcción de vivienda nueva rural 24 subsidios por valor de \$1.560 millones y 2 por valor de \$44 millones para mejoramiento de vivienda y saneamiento básico rural.

Igualmente 191 trabajadores afiliados beneficiarios aplicaron sus subsidios de vivienda de interés social: 135 para vivienda nueva por un valor de 3.497 millones, 28 para construcción en sitio propio por valor de 435 millones, 18 para mejoramiento por valor de 289 millones y 10 para construcción vivienda rural nueva por valor de 496 millones. La inversión asciende a un total de \$4.717 millones, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros afiliados.

FONDO DE CRÉDITO SOCIAL COMFACASANARE.

351 afiliados lograron la aprobación de sus créditos con líneas de créditos a tasas competitivas y asequibles, recursos girados en efectivo por un monto de \$2.895 millones en las líneas de: libre inversión 169 por monto de \$904 millones, consumo 130 por valor \$1.403 millones, mercadeo 28 por valor de \$275 millones y otros 24 con valor de \$312 millones.

PROGRAMA FOSFEC.

Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante.

Subsidio al desempleo. Se beneficiaron en el año 1.258 desempleados.

Programa reinserción laboral. Con el programa de reinserción laboral se capacitaron a 3.358 cesantes e inscritos en el FOSFEC; se colocaron laboralmente a 14.470 personas; y se registraron 16.777 vacantes para la agencia de gestión y colocación de empleo; se capacitaron a 2.356 personas desempleadas.

Agencia de Gestión y Colocación de Empleo. Proporciona asesoría para el registro de las hojas de vida, orientación ocupacional a buscadores de empleo y empleadores, socialización del mecanismo de protección al cesante y registro de empresas y vacantes, se brindó asesoría en todos los municipios del departamento. De esta forma se registraron en la Agencia 343 empresas, las hojas de vida registradas ascendieron a un total de 11.922, logrando colocar laboralmente a 14.470 personas que carecían de empleo.

PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

El programa de Atención Integral tiene como objetivo contribuir en la formación de potenciales ciudadanos, cubriendo las carencias de las familias de menores ingresos, motivando a que sus hijos en su etapa inicial de primera infancia (cero a seis años) inicien un proceso formal de educación sentando las bases para el desarrollo de sus capacidades y habilidades. Cumpliendo con lo anterior se atendieron: 1.389 niñas y niños distribuidos así: 80 en el Hogar agrupado Aventuras Mágicas comuna II, CDI Luz del mañana 300 y CDI la Zaranda 134, CDI Compartir 240, CDI Heliconias 98, CDI Campestre 80 y en Semillitas del mañana 77 (sede 2), Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo 100, Institución Educativa Mega Colegio 126, Institución Educativa Braulio Gonzales (sede Simón Bolívar) 40, Institución Educativa Manuela Beltrán(sede el Gabán)114, la modalidad de las actividades fue presencial.

PROGRAMA JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA.

Con el objetivo de complementar los desarrollos curriculares de los establecimiento educativos oficiales y orientando la utilización del tiempo libre en actividades que fortalezcan y contribuyan al adecuado desarrollo integral, cognitivo, físico, social de las niñas, niños y jóvenes se atendieron 3.159 jóvenes, en las modalidades de: Escuelas deportivas 630, Educación ambiental 600, plan lectura 215, fortalecimiento de áreas obligatorias 800, formación artística y cultural 412, ciencia y tecnología 305 y bilingüismo 197. El programa tiene cobertura para los municipios de Yopal, Aguazul, Chameza, Hato Corozal, Maní, Monterrey, Nunchia, Orocue; Paz de Ariporo, Pore, Sabanalarga, Sacama; San Luis de Palenque, Tamara, Tauramena, Trinidad y Villanueva.

SUBSIDIOS DE EMERGENCIA ECONÓMICA DECRETOS 488 Y 770 de 2020.

Se beneficiaron 7.211 personas durante la vigencia.

Original firmado por:

GUSTAVO E. AYALA LEAL

Director

1. EMPRESAS Y AFILIADOS

TOTAL EMPRESAS AFILIADAS	8.165
EMPRESAS AFILIADAS ACOGIDAS LEY 1429	277
EMPRESAS AFILIADAS	6.531

INDEPENDIENTES	431
PENSIONADOS	14



El 2022 muestra un crecimiento del 11% de trabajadores afiliados, es decir 6,586 personas más que el año anterior.

11,0%

DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS POR TIPO (AÑO 2021 - 2022)

SECTOR EMPRESARIAL	DISTRIBUCION POR TIPO DE EMPRESA					TOTAL EMPRESAS AFILIADAS
	MICROEMPRESA 0 a 10 Trabajadores	PEQUEÑAS 11 a 50 Trabajadores	MEDIANAS 51 a 250 Trabajadores	GRANDES 251 Trabajadores en adelante		
VIGENCIA 2021	5.716	842	227	22		6.807
VIGENCIA 2022	6.987	927	232	19		8.165

DISTRIBUCIÓN DE EMPRESAS POR ACTIVIDAD (AÑO 2021 - 2022)

VIGENCIA	DISTRIBUCION POR ACTIVIDAD ECONOMICA O SECTOR									TOTAL EMPRESAS AFILIADAS POR SECTOR
	AGRICULTURA Y GANADERIA	COMERCIAL	COMUNICACIÓN	FINANCIERO	GUBERNAMENTAL	INDUSTRIAL	PETROLERO	SALUD	SERVICIOS	
2021	538	1.124	3	99	63	373	91	197	4.319	6.807
2022	666	1.340	5	111	66	545	96	218	5.209	8.165



POBLACIÓN AFILIADA

POBLACIÓN AFILIADA	2022
Trabajadores afiliados dependientes	66.266
Afiliados facultativos e independientes	431
Afiliados pensionados	14
Personas a cargo	55.697

El 2022 muestra un crecimiento del **11%** de trabajadores afiliados, es decir **6,586** personas más que el año anterior



DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES POR CATEGORÍAS



DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS A CARGO



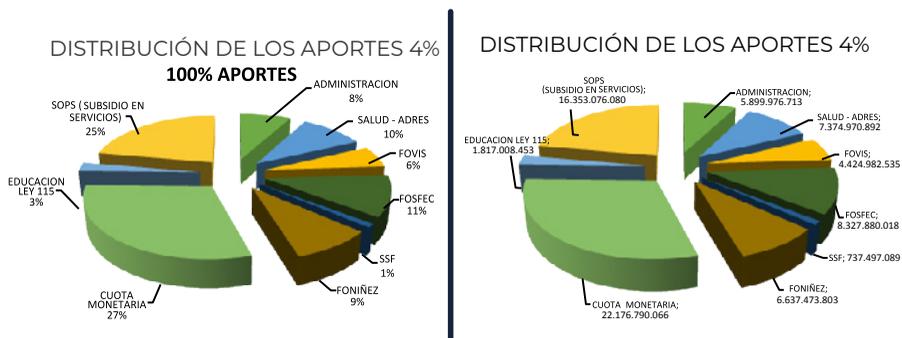
55.697 Personas a cargo. Frente al año 2021 se evidencia un aumento del 8% de personas a cargo.

RECAUDOS Y APORTES

APORTES 4%
\$73.623.346.194

El recaudo de las empresas afiliadas a Comfacasanare con respecto al año anterior incrementó un **16%**

Estos aportes están redistribuidos en el pago de la cuota monetaria a las familias Casanareñas afiliadas y en subsidios en servicios social y educación, recreación, turismo, bibliotecas, vivienda, crédito social y deportes, programas especiales, Foniñez, Subsidio al desempleo; coadyuvando de esta forma a mejorar su calidad de vida.



2. SUBSIDIOS

KIT ESCOLARES



21.204

Auxilios escolares entregados a estudiantes de primaria y básica secundaria, compuestos por una maleta, cuadernos, esferos, lapices, colores, sacapuntas y borradores.

SUBSIDIO EN DINERO

449.065

Personas beneficiadas con la cuota monetaria; 8.088 más que el año 2021

Se pago un total de **486.246** cuotas monetarias por un monto de **19.656** millones de pesos.

El valor entregado por cada cuota monetaria fue de **\$36.973**

3. SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACIÓN

GIMNASIO COMFACASANARE

Finalizó el año escolar con 824 niñas y niños

124
PREESCOLAR

356
PRIMARIA

344
BACHILLERATO



POLITECNICO COMFACASANARE



140

Estudiantes cursaron estudios durante el año en la Modalidad Técnico laboral por competencias en: auxiliar administrativo y en auxiliar en educación para la primera infancia, talento humano, contable y financiero.

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Se dictaron 50 cursos para afiliados, cursos y talleres de orientación laboral para beneficiarios del programa FOSFEC, 2.909 personas se capacitaron, entre afiliados y usuarios del programa FOSFEC.

BIBLIOTECA

3.743

Consultas en sala



70.603

Extensión bibliotecaria promoción de lectura.



Actividades culturales, bibliomoto, leer es mi cuento para los afiliados y población en general.

304

Prestamo de libros

CENTRO RECREACIONAL

17.863

Afiliados y Usuarios



Utilizaron las instalaciones del Centro Recreacional Comfacasanare, obteniendo descanso y diversión con tarifas subsidiadas en recreación, pasadías, planes y programas culturales, eventos familiares y empresariales, ecoturismo, gimnasio, piscinas, canchas deportivas, senderos ecológicos, parque biosaludable, voleibol playa, mini tejo, juegos para adultos y zonas de juegos infantiles, disfrutando de su tiempo libre en un ambiente armónico y estimulante, con esparcimiento y motivación.

TURISMO - Agencia de Viajes



254

Afiliados y usuarios disfrutaron de viajes nacionales e internacionales y de aprovechamiento de paquetes turísticos a tarifas asequibles a sus ingresos.

634
TIQUETES

RECREACIÓN Y CULTURA

38.608

usuarios asistieron a las distintas actividades y eventos virtuales como día de la niñez, vacaciones recreativas, zumba kids, zumba master class, día del niño, festival de disfraces, receso escolar, entre otras actividades. Conectandose desde diferentes municipios.



37.291
RECREACIÓN

1.004
CULTURA

313
VACACIONES
RECREATIVAS

DEPORTES



10.822

Usuarios participaron en escuelas deportivas para afiliados y demás actividades deportivas

CREDITOS

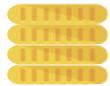
Alternativas de financiación oportuna, de fácil acceso y bajo costo financiero, que permitieron a los afiliados acceder a servicios, consiguiendo satisfacer sus necesidades más apremiantes.

169



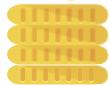
Libre Inversión

130



Consumo

28



Mercadeo

24



Otros

PROGRAMAS ESPECIALES

AULA DE DISCAPACIDAD CON SENTIDO INCLUYENTE



36

beneficiarios en actividades como uso adecuado de la tecnología, lectura y escritura en braille, sistema de orientación y movilidad, refuerzos y apoyo pedagógico y formación en áreas tifológicas.

ADULTO MAYOR



50

afiliados se beneficiaron con talleres de acompañamiento social, actividades gerontológicas, talleres educativos en salud y autocuidado, gimnasia, recreación y danzas, entre otras actividades.

FOSFEC



1.802

Beneficiarios con aportes a salud.

1.722

Beneficiarios con aportes a pensión.

805

Beneficiarios con cuota monetaria.

1.600

Auxilios económicos

COBERTURAS SUBSIDIOS DE EMERGENCIA

Decreto 488 y 770 emergencia



Los beneficios cubrieron a 7.211 personas, con recursos propios.

AGENCIA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO



Proporcionando asesoría para el registro de la hoja de vida, orientación ocupacional a buscadores de empleo y empleadores, socialización del mecanismo de protección al cesante y registro de empresas y vacantes.



FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL-FOVIS

282 Familias afiliadas beneficiadas con la asignación del subsidio de vivienda por un monto de \$9.468 millones.

191 Trabajadores afiliados beneficiarios, aplicaron sus subsidios de vivienda de interés social por un valor de \$4.717 millones.



PROGRAMA APII-ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Atendiendo 1.389 niñas y niños distribuidos así:

80 en el Hogar agrupado Aventuras Mágicas comuna II, CDI Luz del mañana 300, CDI la Zaranda 134, CDI Compartir 240, CDI Heliconias 98, CDI Campestre 80 y en Semillitas del mañana 77 (sede 2), Institución Educativa Carlos Lleras Restrepo 100, Institución Educativa Mega Colegio 126, Institución Educativa Braulio Gonzales (sede Simón Bolívar) 40, Institución Educativa Manuela Beltrán(sede el Gabán)114.



JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA (JEC)

Se contribuyó al adecuado desarrollo integral, cognitivo, físico, social de las niñas, niños y jóvenes en contra jornada escolar entre 7 a 15 años de edad, en las siguientes modalidades:



LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE), ha sido incorporada a las empresas para integrar las estrategias institucionales, como valor agregado que emerge con vínculos significativos en el relacionamiento y confianza con las partes interesadas, en aras de dar respuesta oportuna a las necesidades del entorno y del contexto de la institución. Por ende, el compromiso de la Caja de Compensación familiar de Casanare – Comfacasanare, está dado a través del equilibrio financiero, social y ambiental que ha venido consolidando, para ofertar servicios con calidad y oportunidad, que conllevan a fortalecer el bienestar de los afiliados y las familias Casanareñas.



INFORME FINANCIERO 2021 - 2022

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN COMFACASANARE VIGENCIA 2022

El Comité de Auditoría de la Caja de Compensación Familiar de Casanare - Comfacasanare, presenta el informe sobre el funcionamiento del sistema durante el año 2022, dando cumplimiento a lo dispuesto en la circular 023 de 2010; emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Comfacasanare ha establecido un conjunto de políticas y procedimientos, así como mecanismos de verificación y evaluación para proporcionar un grado de seguridad razonable en torno a la obtención de los siguientes objetivos:

- Mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones de la Caja.
- Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, originados tanto en el interior como en el exterior de la Caja.
- Realizar una gestión adecuada de los riesgos.
- Aumentar la confiabilidad y oportunidad de la información generada por la Caja.
- Dar un adecuado cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables a la Caja.

Comfacasanare en su direccionamiento estratégico, ha establecido objetivos que constituyen la base para propiciar y mantener un adecuado ambiente de control, con herramientas para la gestión de los riesgos y controles que garantizan el cumplimiento de las normas legales, políticas y procedimientos aplicables a la Caja. Así mismo, mantiene buenas prácticas para salvaguardar y asegurar la adecuada administración de los recursos y promueve una actitud de compromiso en cada uno de sus colaboradores.

En el año 2022 se realizaron las siguientes actividades tendientes al fortalecimiento del Sistema de Control Interno:

Seguimiento a las matrices de riesgos, que contemplan 95 riesgos identificados en los procesos pertenecientes al SGC de la organización.

los riesgos de mayor probabilidad de ocurrencia son los de tipo operativo con un 40%, seguido de los riesgos financieros con un 14% del total de los riesgos y los de menor representación fueron los de tipo ambiental.

Seguimiento al cumplimiento de las normas legales, políticas y procedimientos aplicables a la Caja.

La oficina de Calidad, realizó jornadas de trabajo con los responsables de procesos, con el fin de analizar y actualizar la documentación del sistema, ajustando 7 procesos, 15 procedimientos, 3 manuales, 2 reglamentos, 2 guías, 21 formatos y 17 anexos. Lo que llevó a fortalecer de forma eficiente los sistemas de gestión de la Caja.

Seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento establecidos como resultado de las auditorías por la Superintendencia del Subsidio Familiar y la Contraloría General de la República, encontrándolos conformes con los plazos y las acciones definidas.

La oficina de Control Interno, ejecutó el programa de auditoría planeado para la vigencia, haciendo énfasis en los riesgos identificados en cada uno de los procesos y la eficacia de los controles implementados, así como el desempeño integral del sistema.

El Comité de Auditoría asistió a reuniones periódicas, cumpliendo lo establecido en la normatividad vigente, en las que se trataron los siguientes temas:

Seguimiento al plan anual de trabajo establecido por la oficina de Control Interno y Auditoría.

Seguimiento de gestión a la cartera de servicios, realizada por la oficina Jurídica.

Seguimiento a la operatividad del programa Jornada Escolar Complementaria JEC.

Cumplimiento de plan operativo del proceso Politécnico Comfacasanare ITDH.

Seguimiento a planes de mejoramiento de auditorías externas de los entes de control.

Análisis de los resultados del Sistema de Control Interno.

De acuerdo con los resultados de las actividades de auditoría realizadas, se puede concluir que Comfacasanare cuenta con controles suficientes para la adecuada operación y seguimiento de sus procesos. La Revisoría Fiscal y la Oficina de Control Interno y Auditoría, realizaron sus evaluaciones con independencia, y la Dirección; ha definido y apoyado la ejecución de planes de acción, para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Cordialmente,

Original firmado por:

GUILLERMO PÁEZ ROJAS
Presidente Comité de Auditoría

Elaboró: Mireya Fernández G., Jefe Oficina Control Interno y Auditoría

Yopal, 27 de enero 2023

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Periodo: 2022

Asamblea General de Afiliados

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CASANARE
COMFACASANARE NIT: 844.003.392-8

Introducción

De conformidad con las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma M&C CONSULTORES Y AUDITORES S.A.S., PoVr quien actúo como designada para el desempeño del cargo de Revisora Fiscal en La Caja de Compensación Familiar, presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen de los Estados Financieros individuales, correspondiente al período transcurrido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Opinión

He examinado los estados financieros individuales de La Caja de Compensación Familiar de Casanare COMFACASANARE, preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, los cuales incluyen el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, excepto por la cuestión descrita en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades", los estados financieros individuales, tomados de registros de contabilidad expresan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CASANARE por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el anexo técnico compilatorio

del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Frente al supuesto de negocio en marcha, La Caja de Compensación tiene la capacidad para continuar como entidad, sin embargo existe el riesgo frente a la incertidumbre que se pueda presentar por los cambios normativos de la legislación que rige para las Cajas de compensación.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019 de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de LA CAJA DE COMPENSACIÓN, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en el Departamento de Casanare y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990 y el anexo 4-2019 del DUR 2420 de 2015. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CASANARE-COMFACASANARE, en cuanto al manejo contable de los recursos apropiados para los Fondos de destinación específica, registra el movimiento bancario de dichos fondos de Ley de acuerdo con lo señalado en la Resolución No. 0044 de 2017 en el código contable 1810 “Fondos con Destinación Específica” y en el código contable 28 “Fondos con Destinación Específica”.

Sin embargo, la conciliación del Fondo de subsidio de vivienda-FOVIS entre los códigos del Pasivo (28) y su respaldo financiero en códigos del Activo (18), presentó una diferencia por valor de \$21,900,408,678 en concordancia con las notas No 19 y 26 de los

estados financieros justificada con las partidas conciliatorias que respaldan financieramente la obligación por valor de \$20.214.413.233 en donde la diferencia por valor de \$1.685.995.445 se ampara en las utilidades de los proyectos de vivienda torres de Guiriri y Llano lindo que actualmente se encuentran en desarrollo por parte de la Caja de Compensación y la Unidad de Tesorería normada.

Frente a lo anterior La Caja De Compensación hizo uso del principio de Unidad de Tesorería cuya política financiera fue aprobada por el Consejo Directivo mediante acta No 225 del 30 de junio de 2022, utilizando los recursos del Fondo FOVIS para el apalancamiento de los proyectos de vivienda en ejecución Torres de Guiriri y Llano lindo por un valor total de \$ 21.270.989.953, y recursos del saldo de obras y programas de beneficio social por valor de \$4.214.767.214 para cubrir pagos de cuota monetaria y planillas de seguridad social.

Cuestiones clave

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que según mi juicio profesional han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de La Caja de Compensación Familiar en el período 2022.

Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso una opinión por separado sobre ellas y las describo a continuación:

1. Las pérdidas recurrentes durante la vigencia 2022 en las unidades auto costeables de turismo y vivienda disminuyeron frente a la vigencia 2021, en donde al cierre de la vigencia en total sumaron \$711.035.102 millones, sin embargo la Revisoría fiscal ha enfatizado sobre el tema y recomienda continuar realizando estrategias que permitan subsanar el desbalance financiero que se ha venido presentando en estos servicios.
2. El respaldo financiero del saldo de los recursos de excedentes del 55% a diciembre 31 de 2022
3. Los excedentes del 55% presentan respaldo financiero en las cuentas bancarias destinadas para tal fin, sin embargo a 31 de diciembre de 2022 quedó un saldo por transferir de \$586.605.839.

Responsabilidad de la dirección y Gobierno Corporativo de la Entidad.

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y las directrices impartidas por la Superintendencia del Subsidio familiar junto con el manual de políticas contables adoptadas por COMFACASANARE de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones a las que haya lugar, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar su proceso de información financiera.

Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de estados financieros.

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información.

Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una

seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad, así como lo adecuado de la utilización, por la administración, de la hipótesis del negocio en marcha, y determinar sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Manifiesto que durante el año 2022 La Caja de Compensación llevó su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, y que las operaciones registradas en los libros de contabilidad de la entidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de afiliados y Consejo Directivo.

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015

y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir del año 2016, como fue exigido, los estados financieros de La Caja de Compensación han sido expresados bajo estas normas en concordancia con las disposiciones establecidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar.

Atentamente,

Original firmado por:

YUNIS GEIDY NAZARIT MARQUEZ

Revisor Fiscal T.P 148.552-T

Designado por MYC Consultores y Auditores SAS.

Cra 20 6 – 45 of. 204

CERTIFICACIÓN

Los suscritos: el Director Administrativo y el contador de la Caja de Compensación Familiar de Casanare Certificamos:

Que para la emisión de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, y de Flujos de Efectivo, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y que las cifras se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de los respectivos entes económico existen en la fecha de corte.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo del ente económico en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Dado en Yopal a los 16 días del mes de febrero de 2023

Cordialmente,

Original firmado por:

GUSTAVO E. AYALA LEAL

DIRECTOR

Original firmado por:

IVAN ALONSO AVILA M.

Contador T.P 163.522-T

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2021 - 2022

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CASANARE COMFACASANARE

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2022

Con cifras comparativas 2022 - 2021

(Expresados en pesos)

	Nota	2022	2021	2020
Activo				
Activo corriente:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	12	1.723.718.558	3.482.637.122	1.434.399.792
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	13	30.968.092.954	19.151.000.964	17.560.308.120
Otros activos no financieros				
Inventarios	14	19.764.574.814	16.947.410.054	13.580.769.801
Activos por impuestos corrientes	15	4.797.111	52.795.846	49.849.365
Total activo corriente		52.461.183.437	39.633.843.986	32.625.327.079
Activo no corriente:				
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	16	2.975.158.234	3.016.129.484	
Propiedades, planta y equipo	17	10.706.617.912	10.210.188.375	9.964.946.505
Activos intangibles distintos de la plusvalía	18	1.602.485.344	1.324.318.200	305.138.995
Total activo no corriente		15.284.261.490	14.550.636.059	10.270.085.500
Otros activos financieros:				
Fondos de ley con destinación específica	19	18.894.334.514	17.127.946.305	18.472.980.633
Otros activos financieros	20	1.302.080.097	1.231.051.762	1.231.051.762
Total otros activos		20.196.414.611	18.358.998.067	19.704.032.395
Total activo		87.941.859.538	72.543.478.112	62.599.444.973
Pasivo corriente:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	21	34.813.677.123	17.055.192.494	7.226.767.610
Pasivos por impuestos corrientes	22	284.082.263	216.185.126	138.678.655
Obligaciones laborales	23	1.208.084.102	1.383.623.002	1.174.725.892
Provisiones	24	652.496.305	484.977.649	484.977.649

Otros pasivos financieros	25	196.594.549	77.228.282	301.977.580
Total pasivo corriente		37.154.934.341	19.217.206.554	9.327.127.386
Pasivo no corriente:				
Otros pasivos financieros		-	-	-
Total pasivo no corriente		-	-	-
Otros Pasivos				
Otros pasivos no financieros	26	47.122.878.015	50.960.541.644	51.782.506.227
Total otros pasivos		47.122.878.015	50.960.541.644	51.782.506.227
Total pasivo		84.277.812.356	70.177.748.198	61.109.633.613
Patrimonio				
Obras y programas de beneficio social	27	6.287.895.247	5.716.127.633	5.101.474.097
Superavit		320.235.193	219.195.524	219.195.524
Ganancias acumuladas		-7.016.535.977	-7.555.846.996	-7.626.230.342
Adopción por primera vez		2.613.702.337	2.613.702.337	2.613.702.337
Utilidad del ejercicio		625.509.984	539.311.018	70.383.346
Otras reservas		833.240.398	833.240.398	1.111.286.398
Total patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		3.664.047.182	2.365.729.915	1.489.811.360
Participaciones no controladoras				
Total patrimonio		3.664.047.182	2.365.729.915	1.489.811.360
Total pasivo y patrimonio		87.941.859.538	72.543.478.112	62.599.444.973
Véase notas que acompañan los estados financieros				
<i>Original firmado por:</i>		<i>Original firmado por:</i>		<i>Original firmado por:</i>
GUSTAVO E. AYALA LEAL		IVAN ALONSO AVILA M.		YUNIS GEIDY NAZARIT
DIRECTOR ADMINISTRATIVO		CONTADOR		REVISOR FISCAL
		T.P. 163.522		T.P. 148.552

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CASANARE COMFACASANARE				
Estado de Resultados Integrales				
Año que terminó el 31 de diciembre de 2022 -2021				
al 31 de diciembre de:				
(Expresados en pesos)				
		2022	2021	2020
Nota				
Operaciones continuadas				
Ingresos operacionales	28	82.686.710.455	67.467.625.274	60.503.919.997
Costo de ventas	29	-37.435.920.182	-28.605.035.522	-22.436.486.047
Ganancia bruta		45.250.790.273	38.862.589.752	38.067.433.951
Otros ingresos	30	291.008.644	112.674.155	71.247.473
Ingresos financieros		5.442.307	2.163.476	2.364.407
Gastos de administración	31	-15.230.355.090	-13.035.407.422	-11.330.531.680
Apropiaciones de ley y transferencias	32	-29.288.775.026	-25.121.995.370	-26.492.104.239
Otros gastos	33	-402.601.124	-280.713.572	-248.026.565
Otros ganancias (pérdidas), neto				
Resultados de actividades de la operación		625.509.984	539.311.018	70.383.346
Otro resultado integral del año, neto de impuestos				
Resultado integral total del año		625.509.984	539.311.018	70.383.346
<i>Original firmado por:</i>		<i>Original firmado por:</i>		<i>Original firmado por:</i>
GUSTAVO E. AYALA LEAL		IVAN ALONSO AVILA M.		YUNIS GEIDY NAZARIT
DIRECTOR ADMINISTRATIVO		CONTADOR		REVISOR FISCAL
		T.P. 163.522		T.P. 148.552

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CASANARE -COMFACASANARE

Estado de Cambios en el Patrimonio

A 31 de Diciembre de 2022

(Expresados en pesos)

	Capital emi- tido	Otras reser- vas	Ganancias acumuladas	Total patrimo- nio
Saldo final al 31 de Diciembre de 2020	\$ 7.902.125.174	1.111.286.398	(7.523.600.211)	1.489.811.361
Resultado integral:				
Resultado del ejercicio	-	-	539.311.018	
Otro resultado integral	-	-	-	-
Total resultado integral	-	-	539.311.018	539.311.018
Dividendos decretados	614.653.535	(278.046.000)		336.607.535
Capitalizaciones				-
Total transacciones con los propietarios de la compañía	614.653.535	(278.046.000)	539.311.018	875.918.553
Saldo final al 31 de Diciembre de 2021	\$ 8.516.778.709	833.240.398	(6.984.289.193)	2.365.729.914
Resultado integral:				
Resultado del periodo	-	-	625.509.984	-
Otro resultado integral	-	-	-	-
Total resultado integral	-	-	625.509.984	-
Capitalizaciones	672.807.283			672.807.283
Dividendos decretados				-
Total transacciones con los propietarios de la compañía	672.807.283	-	625.509.984	-
Saldo final al 31 de Diciembre de 2022	\$ 9.189.585.992	833.240.398	(6.358.779.208)	-

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

<i>Original firmado por:</i>	<i>Original firmado por:</i>	<i>Original firmado por:</i>
GUSTAVO E. AYALA LEAL	IVAN ALONSO AVILA M.	YUNIS GEIDY NAZARIT
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	CONTADOR	REVISOR FISCAL
	T.P. 163.522	T.P. 148.552

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CASANARE COMFACASANARE

Estado de Flujos de Efectivo

al 31 de diciembre de:

(Expresados en pesos)

	DICIEMBRE Dec-21	DICIEMBRE Dec-22
1- ACTIVIDAD OPERATIVA		
EFFECTIVO RECIBIDO DE:		
Aportes	62.331.464.361	74.192.329.716
Salud	0	0
Servicios Sociales	3.698.493.904	6.286.281.363
Mercadeo	162.546.351	(129.909.750)
Otros	(4.339.040.152)	(8.727.974.961)
TOTAL EFFECTIVO RECIBIDO	61.853.464.463	71.620.726.367
EFFECTIVO PAGADO POR:		
Subsidios	(16.773.454.036)	(22.338.560.150)
Salud	398.123.089	11.448.336.889
Servicios Sociales	(27.580.970.210)	(35.857.161.599)
Mercadeo	(3.748.332.654)	(3.344.881.252)
Empleados personal y honorarios	(8.582.743.513)	(10.403.522.583)
Otros	(4.707.814.326)	(12.143.447.956)
TOTAL EFFECTIVO PAGADO	(60.995.191.650)	(72.639.236.651)
EFFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN	858.272.813	(1.018.510.284)
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:		
Financieros y comisiones recibidas	18.714.026	(225.742.746)
Financieros pagados	0	0
Impuestos pagados	(64.351.155)	(100.119.318)
TOTAL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	(45.637.129)	(325.862.064)
EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD OPERATIVA	812.635.684	(1.344.372.348)
2- ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		
Compra de propiedad, planta y equipo	(465.896.795)	(839.189.283)
Promesas de Compra Venta	0	0
Anticipos	1.190.514.246	(465.199.076)
Depositos	(85.000.000)	85.000.000
Redención o venta de inversiones permanentes	(213.901)	(25.772.321)
Compra de bienes de arte y cultura	0	(45.000.000)
Cuentas por cobrar Empleados (neto)	(2.894.389)	5.777.282
Intangibles adquiridos	36.191.603	93.941.593
Activos diversos	0	0
Cuentas por Pagar a Contratistas	1.087.270.499	555.745.668

EFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	1.759.971.263	(634.696.137)
3- EXCEDENTE O (REQUERIDO) DE LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN	2.572.606.947	(1.979.068.485)
4- ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN		
Nuevas obligaciones financieras	0	0
Pago de obligaciones financieras	(224.749.298)	119.366.267
Donaciones recibidas en efectivo	0	101.039.669
Compañías vinculadas	(299.834.220)	0
EFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN	(524.583.518)	220.405.936
5- AUMENTO O (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO	2.048.023.429	(1.758.662.550)
6. EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	597.650.953	2.645.674.382
7. EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	2.645.674.382	887.011.832

Original firmado por:

GUSTAVO E. AYALA LEAL

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Original firmado por:

IVAN ALONSO AVILA M.

CONTADOR

T.P. 163.522

Original firmado por:

YUNIS GEIDY NAZARIT

REVISOR FISCAL

T.P. 148.552

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS 2022 - 2021

1. COMFACASANARE

La Caja de Compensación Familiar de Casanare COMFACASANARE, es una corporación privada, sin ánimo de lucro, creada por resolución 699 del 27 de diciembre de 2001.

Su objeto social es recaudar aportes de las empresas afiliadas y distribuirlos a los beneficiarios a título de subsidio familiar en dinero o en especie, y en servicios sociales.

El domicilio principal de la corporación es la ciudad de Yopal en el Departamento de Casanare ubicado en la carrera 21 No 6 29

La compañía es una entidad vigilada por la Superintendencia del Subsidio Familiar

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas en julio de 2009.

3. POLÍTICAS CONTABLES GENERALES

Para contar con lineamientos estándares que faciliten el procesamiento de la información contable recopilada en un período determinado, y con el objeto de procesar la información para la elaboración de los estados financieros asociados a los sucesos económicos, COMFACASANARE utilizará las siguientes políticas contables generales:

3.1. ADOPCIÓN DE LA NORMATIVA CONTABLE APLICABLE:

Para preparar y elaborar sus estados financieros, COMFACASANARE adoptó como marco normativo lo establecido en el Decreto 3022 de 2013 donde se define el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 2. La gerencia es la principal responsable en la preparación y presentación de los estados financieros bajo los requerimientos normativos vigentes en Colombia.

Las políticas contables que la entidad utiliza en su estado de situación financiera de apertura, pueden diferir de las que aplicaba en la misma fecha utilizando lo previsto en los Decretos 2649 y 2650 de 1993, y sus normas afines. Por lo anterior, COMFACASANARE, reconoce dichos ajustes en la fecha de transición (01 de enero de 2016), directamente en el patrimonio, utilizando una cuenta de ganancias retenidas o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio.

3.2. SUPUESTOS CONTABLES:

Para elaborar los estados financieros, la compañía los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

3.2.1. Base de acumulación o devengo: COMFACASANARE reconoce los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan. Excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo que reporte la entidad.

3.2.2. Negocio en marcha: La entidad prepara sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y desarrolla sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la empresa, dichos estados se tendrán que preparar sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

V3.2.3. Importancia Relativa y Materialidad: La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean incide en las decisiones que se puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere los cuatro (4) SMMLV con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

3.2.4. Manejo del riesgo de liquidez: La reducción en los aportes parafiscales debido al cierre de algunos establecimientos de comercio y en las ventas por los servicios sociales pueden tener una implicación en el capital de trabajo de la empresa, se han incluido el uso de fuentes alternativas de financiamiento, tales como diferir el pago a proveedores a una rotación superior a 60 días y utilizar prestamos internos de las cuentas del saldo para obra y programa social.

Las Cajas de Compensación Familiar mediante el Decreto 765 de 2020; incorpora el principio presupuestal de unidad de tesorería como una forma que permite un mayor control frente al manejo de los recursos administrados por la Caja de Compensación y como un mecanismo de mayor eficiencia administrativa y financiera unificando los recursos líquidos de la corporación, efectivo o sus equivalentes, independientemente de su fuente, sin establecer restricciones o predeterminedar su uso; esto se presentó por los problemas derivados de la Pandemia de Covid 19. Una vez el Ministerio de Trabajo aclaro cada uno de los conceptos y el uso de los recursos administrados por las CCF. Este decreto fue ampliado Mediante la Resolución 298 de junio de 2021, donde se adoptó la política administrativa y financiera de la

caja teniendo en cuenta el régimen orgánico del Subsidio Familiar y de las directrices impartidas por el Gobierno Nacional

3.3. BASES DE MEDICIÓN:

Para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, la compañía lo hace de acuerdo a las siguientes bases:

3.3.1. Costo histórico: Para los activos de COMFACASANARE, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registra por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación. El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

3.3.2. Valor razonable: La compañía reconoce el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

3.4. CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS

Al elaborar los estados financieros COMFACASANARE aplica las características cualitativas de la información financiera (Relevancia, fiabilidad, comprensibilidad, materialidad, esencia sobre forma, prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad y equilibrio entre costo - beneficio); con el objetivo de que pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, permitiendo propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en el uso de dicha información.

3.5. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la compañía para el desarrollo de su objeto social y para el manejo de sus flujos de caja, mientras que la moneda de presentación es aquella en la cual se presentan los estados financieros. Las partidas incluidas en los estados financieros de la empresa, se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que COMFACASANARE opera ("moneda funcional") y sus cifras se presentan y revelan en los estados financieros de acuerdo con la moneda de presentación, para tal efecto la compañía estableció el Peso Colombiano como su moneda de presentación.

Se ha determinado el Peso Colombiano como la moneda funcional de acuerdo a los requerimientos de la "Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera", considerando individualmente los siguientes parámetros:

Indicador (en orden de prioridad)	Descripción
Precio de ventas	La moneda que influya en los precios de la venta de bienes y servicios. (Con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios).
Mercado y regulaciones asociados a las ventas	La moneda del país cuyo mercado y regulaciones influyen en los precios de venta de bienes y servicios.
Flujo de efectivo/ Gastos	La moneda con mayor influencia sobre los costos de mano de obra, materiales y otros costos de producir los bienes o proporcionar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).
Flujo de efectivo	La moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.
Actividades financieras	La moneda en cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento. Ejemplo: Instrumentos de deuda y patrimonio emitidos.
Transacciones entre empresas relacionadas	La moneda que se ocupa para transacciones con la matriz o entidades relacionadas (si estas transacciones son significativas en proporción con las actividades de la empresa).

1. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado.

2. CONVERSIÓN A LA MONEDA DE PRESENTACIÓN

Cuando la moneda de presentación difiere de la moneda funcional de la compañía, ésta convierte sus partidas de ingresos y gastos y de situación financiera a la moneda de presentación elegida. Para tal efecto y teniendo en cuenta que la moneda funcional no corresponde con la moneda de una economía hiperinflacionaria, la empresa convierte sus resultados y situación financiera a una moneda de presentación diferente utilizando los siguientes procedimientos:

- a) Los activos y pasivos de cada estado de situación financiera presentado (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convierten a la tasa de cambio de cierre en la fecha de ese estado de situación financiera;
- b) Los ingresos y gastos para cada estado del resultado integral (es decir, incluyendo las cifras comparativas), se convierten a las tasas de cambio en la fecha de la transacción (se puede usar valor promedio si no hay diferencia significativa); y
- c) Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen en otro resultado integral.

4. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

4.1. Presentación razonable:

COMFACASANARE presenta razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la compañía. En las revelaciones se detalla la información adicional necesaria para la mejor razonabilidad y entendimiento de la información.

4.2. Cumplimiento de la NIIF para las PYMES:

La compañía elabora sus estados financieros cumpliendo con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 3022 expedido por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo el 27 de Diciembre de 2013 respecto del marco técnico normativo para las entidades del Grupo 2, que incorpora en su anexo técnico la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES versión 2009).

4.3. Frecuencia de la información:

La empresa presenta un juego completo de estados financieros comparativos una vez al año con corte al 31 de diciembre, cumpliendo para ello todas las normas de información financiera vigentes a dicha fecha, conformado por:

a) Estado de Situación Financiera: La compañía presenta las partidas de los elementos del activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas.

Un activo se clasifica como corriente cuando satisface los siguientes criterios:

- Se espera realizarlo o se tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación.

- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.

Se realizará el activo en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.

- Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado

para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

La entidad clasifica todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

- La entidad clasifica un pasivo como corriente cuando:

- Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad.

- Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.

- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

- La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo, durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

La empresa clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

b) Estado de Resultado Integral: Se presentará el resultado integral para un periodo: En un único estado del resultado integral. El estado de resultados se realizará por el método de "gastos por función" para lo cual se clasificarán los gastos de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o de las actividades de distribución o administración.

c) Estado de Cambios en el Patrimonio: Se presentará el resultado integral total del periodo, el efecto de cambio en las políticas contables o de errores importantes para cada componente del patrimonio y la conciliación entre los montos al comienzo y al final del periodo.

d) Estado de flujo de efectivo: Se presenta información sobre los cambios históricos y equivalentes de efectivo de la compañía, los cuales se clasifican en :

- Actividades de Operación: Constituyen la principal fuente de ingresos para la compañía.

- Actividades de inversión: Constituyen la enajenación de activos a largo plazo, así como de inversiones no incluidas en el efectivo y

equivalente al efectivo.

- Actividades de financiación: Constituyen los cambios que se producen en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la empresa.

La compañía elaborará el estado de flujo de efectivo por el método directo.

e) Revelaciones en las notas a los estados financieros: Las notas a los estados financieros se presentan de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la empresa, a la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo información inherente a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros. Las partidas similares que poseen importancia relativa se presentan por separado.

f) Nota a los estados financieros sobre políticas contables utilizadas por las PYMES: COMFACASANARE presenta información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, sobre las políticas contables utilizadas y proporciona información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos. Normalmente las notas a los estados financieros se elaboran bajo el siguiente orden:

- Declaración de la base de preparación de los estados financieros.
- Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- Información adicional que sirve de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden que se presente cada estado y cada partida; y
- Cualquier otra información a revelar.

Los cambios en políticas, métodos y prácticas contables son revelados y en ellos se expone el efecto en los estados financieros, su tratamiento se rige por la sección 10, de la NIIF para las PYMES.

5. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

5.1. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Política		
Balance de Apertura	Medición Inicial	Medición Posterior
Costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.	Precio de la transacción	Costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La presenta política incluye el manejo que se da a los instrumentos financieros básicos (Efectivo, depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo, obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas, cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar, bonos e instrumentos de deuda similares, inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción de venta, compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo).

Referencia Normativa: Sección 11 – Instrumentos Financieros

5.1.1. Activos financieros

Reconocimiento, Medición y Baja de Activos Financieros

a) Reconocimiento:

La compañía reconoce un activo financiero solamente cuando se vuelve parte de las determinaciones contractuales del instrumento. Ello significa que el eje de la contabilidad de los instrumentos financieros está en el contrato al cual se vincule la entidad.

a) Medición Inicial:

Los activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en cuyo caso se mide por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Una transacción de financiación

puede tener lugar en relación a la venta de bienes y servicios, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

b) Medición Posterior

Después del reconocimiento inicial, un activo financiero se medirá al costo amortizado, al valor razonable o al costo menos deterioro de valor, dependiendo del activo financiero a medir. A continuación se presentan los tipos de activos financieros y su medición posterior:

Activo Financiero	Medición Posterior
Instrumentos de Deuda (Cuenta, pagaré o préstamo por cobrar)	Costo Amortizado
Acciones comunes o preferentes que cotizan en bolsa o con medición fiable del valor razonable.	Valor razonable con cambios en resultados
Acciones comunes o preferentes que no cotizan en bolsa o que no tienen medición fiable del valor razonable.	Costo menos deterioro de valor

El costo amortizado de un activo financiero es el neto de los siguientes valores:

- El valor al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero,
- Menos los reembolsos del principal,
- Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y el valor al vencimiento,
- Menos, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Cuando los activos financieros no tengan una tasa de interés establecida y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente a un valor no descontado y por tanto el apartado c) anterior no se aplica a estos.

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de distribución del ingreso por intereses a lo largo del periodo correspondiente utilizando para ello la tasa de

interés efectiva, que es la tasa que iguale exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a los largo de la vida esperada del instrumento financiero, con el valor en libros del activo financiero.

d) Baja en cuenta

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando y sólo cuando:

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- Se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
- A pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, la compañía ha transferido el control del activo a otra parte, y éste tiene la capacidad de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso la compañía:

- i. Da de baja en cuentas el activo, y
- ii. Reconoce por separado cualquier derecho y obligación conservado o creado en la transferencia.

e) Deterioro de Activos Financieros

Cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el valor de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial).

Para un instrumento medido al costo, la pérdida por deterioro se estimará como la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación del valor que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha en que se presentan los estados financieros. En ambos casos, el valor en libros del activo se reducirá directamente, o mediante una cuenta correctora. El valor de la pérdida se reconocerá

en el resultado del periodo.

5.1.2. Pasivos financieros

Reconocimiento, Medición y Baja de Pasivos Financieros

a) Reconocimiento:

La compañía reconoce un pasivo financiero solamente cuando se vuelve parte de las determinaciones contractuales del instrumento. Ello significa que el eje de la contabilidad de los instrumentos financieros está en el contrato al cual se vincule la entidad.

b) Medición Inicial:

Todos los pasivos financieros son reconocidos al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los pasivos que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en este caso el pasivo financiero es medido por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la compra de bienes y servicios, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

c) Medición Posterior:

Luego del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados la amortización de los intereses, por el método de la tasa de interés efectiva. Cuando los pasivos financieros no tengan una tasa de interés establecida y se clasifiquen como pasivos corrientes se medirán al valor no descontado de la contraprestación que se espera pagar.

d) Baja en cuenta:

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se ha extinguido, esto es cuando las obligaciones especificadas en los contratos se pagan, se cancelan o expiran.

5.2. INVENTARIOS

Política		
Balance de Apertura	Medición Inicial	Medición Posterior
Costo o Precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta; siempre el menor.	Costo	Costo o Precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta; siempre el menor.

Los Inventarios son activos tenidos para la venta en el curso ordinario del negocio, que son producidos para la venta o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Referencia Normativa: Sección 13 – Inventarios.

5.2.1. Reconocimiento y Medición Inicial:

Los inventarios se reconocen inicialmente a su costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos derivados de su adquisición, así como otros costos en los que se haya incurrido necesario para darle su condición y ubicación actual.

a) Costos de Adquisición: Comprenden

- El precio de compra.
- Los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente al fisco).
- Los transportes asociados a la importación.
- El almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercancías.
- Los gastos de aduana.
- Seguro hasta la entrega en bodega.
- Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de adquisición.

b) Costos por Prestación de Servicios: Se miden por los costos que supone su producción. Estos costos consisten fundamentalmente en mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en

la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles.

5.2.2. Medición Posterior:

La compañía valorará sus existencias de inventario al menor valor entre el costo de Adquisición y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, utilizando el método de promedio ponderado.

5.2.3. Deterioro:

La compañía evalúa al final de cada periodo sobre el que reporta información, si los inventarios están deteriorados, es decir si el importe en libros no es totalmente recuperable. Si una partida o grupo de partidas de inventario está deteriorada se realiza la medición del inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta a fin de reconocer una pérdida por deterioro de valor.

5.3. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Política		
Balance de Apertura	Medición Inicial	Medición Posterior
Valor razonable como costo atribuido para Terrenos y Construcciones y Costo para los demás activos fijos.	Costo	Modelo del Costo (Costo menos depreciación acumulada menos deterioro del valor)

Las propiedades planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y se esperan usar durante más de un periodo.

Referencia Normativa: Sección 17 – Propiedades, planta y equipo.

5.3.1. Reconocimiento y Medición

a) Reconocimiento

Se entienden como Propiedades, plantas y equipos todos aquellos

bienes adquiridos por la compañía, que cumplan los siguientes requisitos:

- Que sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- Que el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.
- Que la administración, control, riesgo y beneficio del activo estén a cargo de la compañía.

Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento se reconocen como Propiedades, plantas y equipos cuando solo pueden ser utilizados con relación a un elemento de propiedad, planta y equipo y se espera que su uso sea por más de un periodo.

Los terrenos y los edificios son activos separables, su registro contable se hace por separado, incluso si su adquisición fue de forma conjunta.

Reconocimiento como gasto

No se reconocerá como un activo de propiedades, planta y equipos, aquellos elementos que no cumplan con los requisitos establecidos en el punto anterior. Además, serán reconocidos como gastos los costos derivados del mantenimiento diario del elemento, las reparaciones ordinarias y los costos por préstamos.

b) Medición Inicial

Las propiedades, planta y equipos, que cumplen las condiciones para ser reconocidos como un activo se medirán por su costo de adquisición, teniendo en cuenta el siguiente concepto:

Costos de adquisición:

- Precio de compra.
- Aranceles de importación.
- Fletes y seguros asociados a la importación.
- Impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- Descuentos o rebajas del precio de adquisición.

- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para ser utilizado.
- Costos financieros atribuibles en la etapa de construcción

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un elemento se reconocen como mayor valor del activo, cuando mejoran las condiciones del bien y del mismo se deriven beneficios económicos futuros, adicionales a los originalmente evaluados. Cualquier otro valor adicional, se reconoce como gasto en el periodo en el que se incurra.

c) Medición Posterior

Tras su reconocimiento inicial, la compañía mide los elementos de las propiedades, planta y equipo a su costo histórico menos la depreciación acumulada y las pérdidas de deterioro del valor que haya sufrido el bien a lo largo de su vida útil.

d) Depreciación

Los elementos de propiedades, planta y equipo, se deprecia de acuerdo al método de línea recta, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. El cargo por depreciación de cada periodo es reconocido como gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

e) Período de Depreciación

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración. La depreciación no cesará cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso del activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

La vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo se definirá en términos de la utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica o comercial y límites o restricciones legales relacionadas con el uso del activo. La vida útil se determinará

sobre criterios basados en la experiencia que la Empresa tiene con activos similares, las expectativas de uso futuro y asesores externos (tasadores).

El detalle de vidas útiles asignadas a cada elemento de propiedad, planta y equipos es el siguiente:

Tipo de Bien	Años de Vida Útil
Terrenos	Indefinido
Edificios	80 años
Maquinaria y Equipo	10 – 50 años
Muebles y Enseres	10 – 50 años
Equipo de Cómputo	3 – 20 años
Vehículos	5 – 10 años

f) Valor residual

La Caja no manejará valor residual para sus activos fijos.

g) Revisión de vidas útiles y valores residuales

La Empresa efectuará la revisión sólo si hay algún indicio de que se ha producido un cambio significativo desde la última fecha anual sobre la que se haya informado.

h) Deterioro

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Para determinar si hay lugar a deterioro, la compañía deberá:

- Evaluar en cada fecha del balance si hay indicadores de deterioro de valor de las propiedades, plantas y equipos.
- Si hay indicios, determinar el importe recuperable.
- Si el importe recuperable es menor al valor en libros, existe deterioro y se reconoce contra resultados (pérdida).

Si existe algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que se debe revisar la vida útil restante, el método de depreciación o el valor residual del activo, y ajustarlo de acuerdo a la sección 10, incluso si finalmente no se reconociese ningún deterioro del valor para el activo.

i) Baja en cuentas

La compañía dará de baja en cuentas un elemento de propiedad, planta y equipo, cuando:

- Disponga de él; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá en el resultado del periodo en el que el elemento sea dado de baja.

5.4. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Política		
Balance de Apertura	Medición Inicial	Medición Posterior
Valor razonable como costo atribuido.	Costo	Valor razonable, a menos que no se pueda determinar con fiabilidad, en este caso costo menos depreciación y deterioro de valor

Propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios o para fines administrativos; o
- b) Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Referencia Normativa: Sección 16 – Propiedades de Inversión.

5.4.1. Reconocimiento y Medición

Reconocimiento: Un elemento de propiedad de inversión se reconoce como activo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad;
- y

- El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Medición inicial: Una entidad medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. Una entidad determinara el costo de las propiedades de inversión construidas por ella misma de acuerdo con los párrafos 17.10 a 17.14 (sección 17 Propiedades, plantas y equipos).

Medición Posterior: Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se miden al valor razonable en cada fecha de presentación, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. Si una participación en una propiedad mantenida bajo arrendamiento se clasifica como propiedades de inversión, la partida contabilizada por su valor razonable será esa participación y no la propiedad subyacente. La compañía reconoce todas las demás propiedades de inversión como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo – depreciación - deterioro del valor.

Transferencias: Se producen cuando existe un cambio en las circunstancias o un cambio en el uso de una partida, se debe reclasificar según su nueva naturaleza. Cuando se lleva a cabo una transferencia, las clasificaciones en el periodo comparativo no deben cambiarse; esto es un reflejo fiel de las circunstancias y el uso a los cuales se sometió el activo en el periodo comparativo (es decir, mientras el activo constituya propiedades de inversión).

Se realizarán sólo cuando:

- No esté disponible la medición fiable del valor razonable (hasta que vuelva a estar disponible)

- Cuando deje de cumplir la definición de propiedad de inversión.

5.5. INTANGIBLES

Política		
Balance de Apertura	Medición Inicial	Medición Posterior
Costo	Costo	Modelo del Costo (Costo menos amortización acumulada menos deterioro del valor)

Los activos intangibles son activos no monetarios, identificables sin sustancia física que sean separables de la entidad o surjan de derechos contractuales o legales. Aplica a todos los activos intangibles diferentes a la plusvalía y a los activos intangibles tenidos para la venta en el curso ordinario del negocio.

Referencia Normativa: Sección 18 – Activos intangibles distintos de la plusvalía.

5.5.1. Reconocimiento y Medición

a) Reconocimiento:

COMFACASANARE reconoce un activo intangible si:

- i. Es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles al activo fluirán para la entidad;
- ii. El costo o valor se puede medir confiablemente; y
- iii. No resulta de desembolsos incurridos internamente.

Además, la compañía evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo de acuerdo a las expectativas de la administración.

b) Medición Inicial:

Los activos intangibles se miden de la siguiente manera:

- i. Adquisición Separada: Precio de adquisición más cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.
- ii. Adquisición como parte de una combinación de negocios: Valor razonable en la fecha de adquisición.
- iii. Adquisición mediante subvención del gobierno: Valor razonable en la fecha en que se recibe o es exigible la subvención.
- iv. Permuta de activos: Por el valor razonable, excepto cuando la transacción no tenga carácter comercial o no pueda medirse fiablemente el valor razonable del bien recibido o entregado, en éste caso su reconocimiento será por el valor en libros del activo entregado.

Los desembolsos incurridos en elementos generados internamente se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

c) Medición Posterior:

Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

d) Amortización:

La amortización comienza cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, el importe depreciable se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil estimada que se le asigne a cada elemento o clase de activo intangible, el cargo por amortización de cada periodo se reconoce como un gasto. Se considera que los activos intangibles tienen una vida útil finita, si ésta no se puede estimar confiablemente, se presume que es 10 años.

El periodo y método de amortización se revisan cuando se presente un indicador de que han cambiado desde la fecha de presentación del reporte anterior (cambio en estimación contable).

e) Valor Residual:

El valor residual de un activo intangible es cero a menos que:

- Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil.
- Exista un mercado activo para el activo.

f) Deterioro:

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Para determinar si hay lugar a deterioro, la compañía deberá:

- i. Evaluar en cada fecha del balance si hay indicadores de deterioro de valor de los intangibles.
- ii. Si hay indicios, determinar el importe recuperable.
- iii. Si el importe recuperable es menor al valor en libros, hay deterioro y se reconoce contra resultados (pérdida).

Si existe algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que se debe revisar la vida útil restante, el método de amortización o el valor residual del activo, y ajustarlo de acuerdo a la norma, incluso si finalmente no se reconociese ningún deterioro del valor para el activo.

g) Baja en Cuentas:

COMFACASANARE dará de baja un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del periodo:

- En la disposición; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

5.6. ARRENDAMIENTOS

Es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado. Existen arrendamientos de tipo financiero y de tipo operativo.

Referencia Normativa: Sección 20 – Arrendamientos

5.6.1. Clasificación: La clasificación del arrendamiento se hace al inicio del arrendamiento y no se cambia a menos que cambien los términos

del arrendamiento.

5.6.1.1. Arrendamientos Financieros: Si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

5.6.1.1.1. Desde el Punto de Vista del Arrendatario

a) Medición Inicial

La compañía reconocerá al inicio del plazo del arrendamiento financiero los derechos de uso y obligaciones como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento debe calcularse utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

b) Medición Posterior

COMFACASANARE repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo.

Los activos en arrendamiento financiero son depreciados en la vida útil estimada del activo, excepto en aquellos casos en donde la compañía no tenga la expectativa de ejercer la opción de compra al término del contrato, en este caso la depreciación será la menor entre la vida útil estimada y el plazo de vigencia del contrato. El pasivo financiero se reconoce con base en la política definida para pasivos financieros.

5.6.1.1.2. Desde el Punto de Vista del Arrendador

a) Medición Inicial

Los arrendamientos financieros son reconocidos al momento inicial como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento.

b) Medición Posterior

La medición posterior se basa en un patrón que refleja una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión financiera neta del arrendador en el arrendamiento financiero.

Los pagos del arrendamiento relativos al periodo, excluidos los costos por servicios, se aplicarán contra la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no ganados.

5.6.1.2. Arrendamientos Operativos

5.6.1.2.1. Desde el Punto de Vista del Arrendatario

a) Reconocimiento y Medición

Los arrendamientos operativos para el arrendatario constituyen un gasto en el estado de resultados durante la vigencia del contrato, de forma lineal en función de la duración de los contratos de arrendamiento por la porción correspondiente a la renta fija. Las rentas de carácter contingente se reconocen como gasto del período en el que su pago resulta probable.

5.6.1.2.2. Desde el Punto de Vista del Arrendador

En el caso de los arrendamientos operativos la compañía reconoce en su estado de situación financiera los activos sujetos a arrendamiento operativo de acuerdo con la naturaleza del activo y posteriormente reconoce los ingresos por arrendamientos en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, adicionalmente reconocerá como un gasto los costos, incluyendo la depreciación, incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento.

5.7. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Política		
Balance de Apertura	Medición Inicial	Medición Posterior
Importe no descontado (Beneficios a corto plazo o por terminación).	Importe no descontado (Beneficios a corto plazo o por terminación).	Importe no descontado (Beneficios a corto plazo o por terminación).

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Los beneficios a empleados se clasifican en: Beneficios de corto plazo, beneficios post- empleo, otros beneficios a largo plazo y beneficios por terminación.

Referencia Normativa: Sección 28 – Beneficios a los Empleados

5.7.1. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Política de Reconocimiento General

COMFACASANARE reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la compañía durante el periodo sobre el que se informa:

- i. Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- ii. Como un gasto, a menos que otra política requiera que el costo se reconozca como parte del valor de un activo, como inventarios o propiedades, planta y equipo.

a) Beneficios a corto plazo:

Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. La compañía reconoce como beneficios a empleados a corto plazo los siguientes:

- i. Sueldos, comisiones, subsidio de transporte.

- ii. Prestaciones sociales (Cesantías, intereses a las cesantías, primas, vacaciones).
- iii. Pago aportes parafiscales y seguridad social (EPS, AFP, SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACION y ARL).
- iv. Prima de navidad y prima de vacaciones.

Cuando un empleado ha prestado sus servicios a la compañía durante el periodo sobre el que se informa, se medirá el importe reconocido de acuerdo a los principios de reconocimiento general, es decir por el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios. Los costos de las ausencias compensadas acumuladas se reconocen cuando los empleados prestan el servicio que incrementa su derecho a ausencias futuras compensadas; los costos de las ausencias compensadas no acumuladas se reconocen cuando ocurren y la participación de utilidades y los pagos de bonos se reconocen solamente cuando la entidad tiene la obligación legal o constructiva a pagarlos y los costos se pueden medir fiablemente.

b) Beneficios por Terminación:

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:

- i. La decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o
- ii. Una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Dado que los beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuros, el reconocimiento se hará en resultados como gasto de forma inmediata, de igual manera se deben tener en cuenta los efectos de la reducción en los beneficios por retiro o en otro tipo de beneficios a los empleados.

La compañía debe reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto, solo cuando se encuentre comprometida de forma demostrable ha:

- i. Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de

- empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- ii. Proporcionar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria.

COMFACASANARE medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

5.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Aplica a todas las provisiones, pasivos y activos contingentes, excepto las provisiones tratadas en otra sección de la NIIF para pymes (provisiones relacionadas con arrendamientos, contratos de construcción, obligaciones por beneficios a empleados e impuesto a las ganancias).

Referencia Normativa: Sección 11 – Provisiones y contingencias.

5.8.1. PROVISIONES - RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su monto o vencimiento.

a) Reconocimiento

La provisión se reconoce solamente cuando un evento pasado haya creado una obligación presente a la fecha de presentación del reporte, sea probable la salida de beneficios económicos y la cantidad de la obligación se pueda estimar fiablemente.

La obligación surge cuando la entidad no tiene alternativa real diferente a liquidar la obligación y puede ser una obligación contractual o constructiva. Esto excluye las obligaciones que surgirán de acciones futuras, aún si ellas son contractuales, sin importar qué tan probable sea que ocurran.

b) Medición Inicial

La compañía medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa, cuando:

1. La provisión involucra una población importante de partidas,
2. La provisión surja de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación puede ser el desenlace individual que resulte más probable.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes requeridos para cancelar la obligación. El reconocimiento se realiza como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que se requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

c) Medición Posterior

Solo se cargará contra una provisión los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

5.8.2. PASIVOS CONTINGENTES

Un pasivo contingente se origina cuando hay una obligación posible pero incierta, también cuando no se reúnen los requisitos para ser considerado como una provisión. Los pasivos contingentes no se reconocen como pasivos, pero si deben revelarse, excepto cuando la posibilidad de la salida de recursos sea remota. Cuando la compañía sea responsable de forma conjunta y solidaria de una obligación, la parte de la deuda que se espera que cubran las otras partes se tratará como un pasivo contingente.

5.8.3. ACTIVOS CONTINGENTES

Corresponde a una posible entrada a la entidad de posibles beneficios económicos futuros. Se tiene la opción más no la obligación de revelarlo, únicamente cuando sea probable la entidad reciba dicho activo. Si las probabilidades de ocurrencia no son probables no se revelan ni se registran. En el momento los beneficios sean probables se pasara a reconocer el activo.

6. POLÍTICA CONTABLE PARA EL RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Aplica a la contabilidad de los ingresos ordinarios que surgen de la venta de bienes, prestación de servicios, contratos de construcción y el uso por parte de otros de los activos de la entidad que rinde intereses, regalías o dividendos.

Referencia Normativa: Sección 23 – Ingresos de Actividades Ordinarias

6.1. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y los ingresos puedan ser medidos fiablemente. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido o por recibir, excluyendo descuentos y rebajas.

Los ingresos ordinarios solamente incluyen la entrada bruta de beneficios económicos por cuenta propia de la compañía. Por consiguiente, los ingresos ordinarios no incluyen los impuestos recaudados a nombre de los entes de control (IVA, impuesto al consumo).

En una relación de agencia, la compañía incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no constituyen ingresos de actividades ordinarias.

Cuando se difiere el pago y el acuerdo contiene un elemento de financiación, los ingresos ordinarios se reconocen al valor presente de

los ingresos futuros determinando una tasa de interés imputada que refleje el precio de venta que habría sido al contado. La diferencia entre el valor presente de todos los ingresos futuros y la cantidad nominal de la consideración se reconoce subsiguientemente como ingresos ordinarios por intereses. Los ingresos diferidos se presentan en el rubro Otros Pasivos no Financieros en el estado de situación financiera.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben cumplirse al momento de reconocer ingresos:

6.1.1. INGRESOS POR VENTA DE BIENES

La compañía reconoce los ingresos generados por la venta de bienes si se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: a) Se han transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. b) La compañía no conserva ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los bienes vendidos. c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. d) Es probable que la compañía obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción. e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

6.1.2. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Cuando el resultado de una transacción que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de avance de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

a) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;

- b) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) el grado de avance de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

COMFACASANARE presta servicios por concepto de:

6.2.1.1. INGRESOS ORIGINADOS EN EL APOORTE PARAFISCAL DEL 4%:

Comfacasanare registra por el sistema de caja los ingresos provenientes de los aportes parafiscales y los intereses de mora generados cuando se presenta retraso en el pago de los mismos. Estos aportes se reconocen cuando se recibe efectivamente el aporte de las empresas afiliadas.

6.2.1.2. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES:

Dentro del desarrollo de su objeto social COMFACASANARE desarrolla diferentes programas dirigidos a la población afiliada y no afiliada a la

Caja, dentro de ellos se perciben ingresos por concepto de: Deportes y recreación, agencia de viajes, programa adulto mayor, créditos sociales, entre otros.

6.2.1.3. INGRESOS POR SERVICIOS DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN FORMAL E INFORMAL:

COMFACASANARE dentro de sus programas de capacitación y formación formal e informal cubre la selección, planificación y ejecución de los servicios de formación, capacitación y biblioteca, así:

Colegio: Comprende los ingresos que se perciben por concepto de matrículas, pensiones, ruta escolar.

Educación para el trabajo y el desarrollo Humano: Se reconocen los ingresos generados por los cursos de capacitación (seminarios, diplomados, convenios) para afiliados y población en general. Al igual que capacitación técnica

6.2.2. INGRESOS DIFERIDOS

La Caja registra el valor de los ingresos que la entidad ha recibido por anticipado en desarrollo de sus actividades, tales como:

Reservas turísticas: Ingresos por concepto de preventa de planes turísticos y tiquetes

Anticipos Gimnasio Comfacasanare: pagos anticipados de pensión o saldos a favor de la vigencia escolar.

Otros Diferidos: Abonos por eventos a realizar en el centro recreacional, bonos de turismo, entre otros.

6.2.3. INGRESOS INTERESES, DIVIDENDOS Y REGALÍAS

COMFACASANARE reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando: sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción y el

importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

La compañía reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo.
- b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista y no se esté aplicando el Método de participación en las inversiones en Subsidiarias, negocios conjuntos o asociadas.

7. COSTOS DE VENTA

COMFACASANARE registra como gasto el monto de las apropiaciones y transferencias legales que debe realizar la Caja de los aportes recaudados de las empresas afiliadas. Adicionalmente, se registra el valor correspondiente a las cuotas monetarias pagadas y a los subsidios entregados en especie a los hijos de los trabajadores afiliados a la Caja. Al igual que las erogaciones que se requirieron para la prestación de los demás servicios ofertados por la entidad.

8. POLÍTICA CONTABLE DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Define la contabilidad del impuesto a las ganancias que incluyen incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales.

Actualmente, las Cajas de Compensación familiar en Colombia son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios con respecto a los ingresos generados en actividades industriales, comerciales y en actividades financieras distintas a la inversión de su patrimonio, diferentes a las relacionadas con salud, educación, recreación y desarrollo social. Dado que las actividades que se desarrollan están dentro de las enmarcadas por la norma como no

gravadas, no se reconoce impuesto a las ganancias.

Referencia Normativa: Sección 29 – Impuesto a las Ganancias.

8.1. FASES EN LA CONTABILIZACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Para el reconocimiento del impuesto a las ganancias la compañía tendrá en cuenta las siguientes fases:

- i. Reconocer los impuestos corrientes.
- ii. Identificar que activos y pasivos pueden afectar las ganancias fiscales.
- iii. Determinar la base fiscal del periodo sobre el que se informa.
- iv. Determinar las diferencias temporarias.
- v. Reconocer los activos y pasivos por impuestos diferidos.
- vi. Distribuir los impuestos corrientes y diferidos entre los resultados, otro resultado integral y patrimonio.
- vii. Revelar información requerida

8.2. IMPUESTO CORRIENTE

El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias o pérdidas fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores. La compañía reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, se reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes. COMFACASANARE reconocerá un activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

La compañía reconoce los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por el impuesto en resultados, excepto que el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida conforme a esta NIIF como otro resultado integral, también deba reconocerse en otro resultado integral. Los activos y pasivos

tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias de Colombia. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

8.3. IMPUESTO DIFERIDO

Es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

El impuesto diferido es calculado sobre diferencias temporarias a la fecha del estado de situación financiera entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libros para propósitos de reporte financiero. Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, incluidas las pérdidas tributarias, en la medida que es probable que existan utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles y el arrastre de créditos tributarios no utilizados y pérdidas tributarias no utilizadas pueden ser recuperadas.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida que ya no es probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios, el impuesto diferido está relacionado con la misma autoridad y entidad tributaria. Solo serán compensados, cuando se tenga el derecho exigible legalmente, de compensar los importes y tenga intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

9. COSTOS POR PRÉSTAMOS

Referencia Normativa: Sección 25 – Costos por préstamos

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos.
- b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 Arrendamientos, y
- c) Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

COMFACASANARE reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

10. CAMBIOS EN POLÍTICAS, ESTIMACIONES Y ERRORES

Referencia Normativa: Sección 10 – Políticas Contables, Estimaciones y Errores

Política Contable: Son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la compañía al preparar y presentar estados financieros.

El cambio de política contable es permitido, si y solo si:

- a) Es requerido por una norma o interpretación; o
- b) Lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante.

Se entiende que un cambio en una estimación contable corresponde a un ajuste en el importe en libros de un activo o de un pasivo, o en el importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en

consecuencia, no son correcciones de errores.

Los estados financieros que no cumplen con las NIIF, contienen errores cuando intencionalmente pretenden reflejar una determinada presentación de la solvencia financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo, que no corresponden a la situación real de la compañía.

En caso de presentarse un error en la definición de una política contable, se debe corregir el reconocimiento, la medición y la información a revelar de los importes de los elementos de los estados financieros, como si el error detectado en periodos anteriores no se hubiera cometido nunca.

11. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

11.1. Nuevas normas aplicables a partir del 1 de enero de 2017

El 14 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2420: “Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones” (modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015), el cual incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia, cuya vigencia será efectiva a partir del 1 de enero de 2017, con aplicación temprana permitida. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía.

La siguiente tabla enumera las modificaciones por sección de la NIIF para las Pymes, contenidas en el Anexo 2.1 del Decreto 2420 de 2015:

Sección	Descripción de la Modificación
Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades	1. Aclaración de que los tipos de entidades enumeradas en el párrafo 1.3(b) no tienen automáticamente obligación pública de rendir cuentas [véase el párrafo 1.3(b)]. 2. Incorporación de guías de aclaración sobre el uso de la NIIF para las PYMES en los estados financieros separados de la controladora—sobre la base de las PyR 2011/01 Uso de la NIIF para PYMES en los estados financieros separados de una controladora (véase el párrafo 1.7). Las PyR (Preguntas y Respuestas) son guías no obligatorias emitidas por el Grupo de Implementación de las PYMES.
Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales	3. Incorporación de guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la NIIF para las PYMES—basada en el documento P&R 2012/01 Aplicación del “esfuerzo o costo desproporcionado”—así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención (véanse los párrafos 2.14A a 2.14D). (Existen también cambios consiguientes en el párrafo 2.22 relativos a cambios en la Sección 5 (véase la modificación 7), párrafo 2.47 relativo a cambios en la Sección 11 [véase la modificación 14] y los párrafos 2.49(a) y 2.50(d) relativos a cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).
Sección 4 Estado de Situación Financiera	4. Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera [véase el párrafo 4.2 (ea)]. 5. Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación [véase el párrafo 4.12(a)(iv)].
Sección 5. Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	6. Aclaración de que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27 [véase el párrafo 5.5(e)(ii)] 7. Incorporación de un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del periodo—sobre la base de Presentación de Partidas del Otro Resultado Integral (Modificaciones a la NIC 1) emitida en junio de 2011 [véase el párrafo 5.5(g)] [Existen también cambios consiguientes en el párrafo 5.4(b) relativos a cambios en la Sección 17 [véase la modificación 23] y el párrafo 5.5(d) relativo a cambios en la Sección 29 (véase la modificación 44).]

Sección 6. Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas	8. Aclaración de la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio—basada en Mejoras a las NIIF emitida en mayo de 2010 (véanse los párrafos 6,2 y 6.3).
Sección 9. Estados Financieros Consolidados y Separados	9. Aclaración de que todas las subsidiarias adquiridas con la intención de venta o disposición en el plazo de un año se excluirán de la consolidación e incorporación de guías que aclaran la forma de contabilizar y disponer de estas subsidiarias (véanse los párrafos 9.3 a 9.3C y 9.23A). 10. Incorporación de guías que aclaran la preparación de los estados financieros consolidados si las entidades del grupo tienen diferentes fechas de presentación (véase el párrafo 9.16). 11. Aclaración de que las diferencias de cambio acumuladas que surgen de la conversión de una subsidiaria en el extranjero no se reconocen en el resultado del periodo en el momento de la disposición de la subsidiaria—sobre la base de las PyR 2012/04 Reclasificación de las diferencias de cambio acumuladas en el momento de la disposición de una subsidiaria (véase el párrafo 9.18). 12. Incorporación de una opción para permitir que una entidad contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta en sus estados financieros separados utilizando el método de la participación y aclaración de la definición de “estados financieros separados”—basada en el Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27) emitida en agosto de 2014 (véanse los párrafos 9.24 a 9.26 y la definición en el glosario). 13. Modificación de la definición de “estados financieros” combinados para referirse a entidades bajo control común, en lugar de solo a aquellas bajo control común de un solo inversor (véase el párrafo 9.28 y la eliminación de la definición en el glosario). [Existen también cambios consiguientes a los párrafos 9.1 y 9.2 relativos a los cambios en la Sección 1 (véase la modificación 2).]
Sección 10. Políticas Contables, Estimaciones y Errores	[Existen cambios consiguientes que han dado lugar a un párrafo nuevo 10.10A relativos a cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).]

Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos	<p>14. Se añade una exención por "esfuerzo o costo desproporcionado" a la medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable (véanse los párrafos 11.4, 11.14(c), 11.32 y 11.44).</p> <p>15. Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 11 con otras secciones de la NIIF para las PYMES [véase el párrafo 11.7(b), (c) y (e) a (f)].</p> <p>16. Aclaración de la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamo simples [véanse los párrafos 11.9 a 11.9B y 11.11(e)].</p> <p>17. Aclaración de cuándo un acuerdo constituiría una transacción financiera [véanse los párrafos 11.13, 11.14(a) y 11.15].</p> <p>18. Aclaración en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo de venta vinculante (véase el párrafo 11.27).</p>
Sección 12 Otros Temas relacionadas con Instrumentos Financieros	<p>19. Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 12 con otras secciones de la NIIF para las PYMES [véase el párrafo 12.3(b), (e) y (h) e (i)].</p> <p>20. Aclaración de los requerimientos para la contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una frase que aclara el tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero para ser congruente con los párrafos 9.18 y 30.13 [véanse los párrafos 12.8(a), 12.23, 12.25 y 12.29(d) y (e)]. [Existen también cambios consiguientes en el párrafo 12.3(f) relativos a cambios en la Sección 20 [véase la modificación 28] y los párrafos 12.8(b) y 12.9 relativos a cambios en la Sección 11 (véase la modificación 14).]</p>
Sección 14 Inversiones en Asociadas	[Existen también cambios consiguientes al párrafo 14.15 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]
Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos	[Existen también cambios consiguientes al párrafo 15.21 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]
Sección 16 Propiedades de Inversión	[Existen también cambios consiguientes al párrafo 16.10(e)(iii) relativos a los cambios en la Sección 4 (véase la modificación 4).]

Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo	<p>21. Alineación de la redacción con las modificaciones de la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011, emitida en mayo de 2012, con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario (véase el párrafo 17.5).</p> <p>22. Incorporación de la exención en el párrafo 70 de la NIC 16 permitiendo que una entidad use el costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido (véase el párrafo 17.6).</p> <p>23. Incorporación de una opción para utilizar el modelo de revaluación (véanse los párrafos 17.15 a 17.15D, 17.31(e)(iv) y 17.33). [Existen también cambios consiguientes en el párrafo 17.31 relativos a cambios en la Sección 4 [véase la modificación 4] y el párrafo 17.32(c) relativo a cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]</p>
Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	24. Modificación para requerir que si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años (véase el párrafo 18.20) [Existen también cambios consiguientes al párrafo 18.8 relativos a los cambios en la Sección 19 (véase la modificación 27).]
Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía	<p>25. Sustitución del término no definido "fecha de intercambio" por el término definido "fecha de adquisición" [véase el párrafo 19.11(a)].</p> <p>26. Incorporación de guías que aclaran los requerimientos de medición para acuerdos de beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participaciones no controladoras al asignar el costo de una combinación de negocios (véase el párrafo 19.14).</p> <p>27. Incorporación de la exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento para reconocer activos intangibles de forma separada en una combinación de negocios y la inclusión de un requerimiento de información a revelar para todas las entidades de proporcionar una descripción cualitativa de los factores que forman parte de cualquier plusvalía reconocida [véanse los párrafos 19.15(c) y (d) y 19.25(g)]. [Existen también cambios consiguientes en el párrafo 19.2(a) relativos a cambios en la Sección 9 [véase la modificación 13] y los párrafos 19.23(a) y 19.26 relativos a cambios en la Sección 18 (véase la modificación 24).</p>

<p>Sección 20 Arrendamientos</p>	<p>28. Modificación para incluir arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado dentro del alcance de la Sección 20 en lugar de la Sección 12 [véase el párrafo 20.1(e)] 29. Aclaración de que solo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos de capacidad y contratos de compra obligatoria son, en esencia, arrendamientos (véase el párrafo 20.3).</p>
<p>Sección 21 Provisiones y Contingencias</p>	<p>[Existen también cambios consiguientes al párrafo 21.16 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]</p>
<p>Sección 22 Pasivos y Patrimonio</p>	<p>30. Incorporación de guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo (véase el párrafo 22.3A). 31. Exención de los requerimientos de medición inicial del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común (véase el párrafo 22.8). 32. Incorporación de las conclusiones de la CINIIF 19 Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio para proporcionar una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio (véase los párrafos 22.8 y 22.15A a 22.15C). 33. Aclaración de que el impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio (propietarios) y a los costos de transacción de una transacción de patrimonio debe contabilizarse de acuerdo con la Sección 29—sobre la base de las modificaciones a la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación de Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011 (véanse los párrafos 22.9 y 22.17). 34. Modificación para requerir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar (véase el párrafo 22.15). 35. Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar (véanse los párrafos 22.18, 22.18A y 22.20). 36. Exención de los requerimientos del párrafo 22.18 para distribuciones de activos distintos al efectivo controlados al nivel más alto por las mismas partes antes y después de la distribución (véase el párrafo 22.18B).</p>

<p>Sección 26 Pagos basados en Acciones</p>	<p>37. Alineación del alcance y de las definiciones con la NIIF2 Pagos basados en Acciones para clarificar que las transacciones con pagos basados en acciones que involucran instrumentos de patrimonio distintos de los de las entidades del grupo están dentro del alcance de la Sección 26 (véanse los párrafos 26.1 y 26.1A y las definiciones relacionadas del glosario). 38. Aclaración de que la Sección 26 se aplica a todas las transacciones con pagos basados en acciones en las que la contraprestación identificable parece ser inferior al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos o al pasivo incurrido y no solo a transacciones con pagos basados en acciones que se proporcionan de acuerdo con programas establecidos por ley (véanse los párrafos 26.1B y 26.17). 39. Aclaración del tratamiento contable de las condiciones de irrevocabilidad de la concesión y de las modificaciones de concesiones de instrumentos de patrimonio (véase el párrafo 26.9, 26.12 y tres definiciones nuevas en el glosario). 40. Aclaración de que la simplificación proporcionada para planes de grupo es solo para la medición del gasto por pagos basados en acciones y no proporciona exención de su reconocimiento (véanse los párrafos 26.16 y 26.22).</p>
<p>Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos</p>	<p>41. Aclaración de que la Sección 27 no se aplica a activos que surgen de contratos de construcción [véase el párrafo 27.1(f)]. [Existen también cambios consiguientes en los párrafos 27.6, 27.30(b) y 27.31(b) relativos a cambios en la Sección 17 [véase la modificación 23] y el párrafo 27.14 relativo a cambios en la Sección 11 (véase la modificación 18).]</p>
<p>Sección 28 Beneficios a los Empleados</p>	<p>42. Aclaración de la aplicación de los requerimientos contables del párrafo 28.23 a otros beneficios a los empleados a largo plazo (véase el párrafo 28.30). 43. Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación (véase el párrafo 28.43). [Existen también cambios consiguientes al párrafo 28.41(c) relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]</p>
<p>Sección 29 Impuesto a las Ganancias</p>	<p>44. Alineación de los principios más importantes de la Sección 29 con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias para el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, pero modificada para ser congruente con los otros requerimientos de la NIIF para las PYMES (cubre todas las modificaciones a la Sección 29, excepto las procedentes de la modificación 45 y las definiciones relacionadas en el glosario). 45. Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento de compensar activos y pasivos por impuestos a las ganancias (véase el párrafo 29.37 y 29.41).</p>

Sección 30 Conversión de moneda extranjera	46. Aclaración de que los instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio en una tasa de cambio de moneda extranjera especificada se excluyen de la Sección 30, pero no los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera (véase el párrafo 30.1). [Existen también cambios consiguientes al párrafo 30.18(c) relativos a los cambios en la Sección 9 (véase la modificación 11).]
Sección 31 Hiperinflación	[Existen también cambios consiguientes al párrafo 31.8 y(31.9) relativos a los cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).
Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	47 Alineación de la definición de "parte relacionada" con la NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas, incluyendo la incorporación de la modificación a la definición de la NIC 24 procedente de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2010-2012, emitida en diciembre de 2013, que incluye una entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada (véase el párrafo 33.2 y la definición en el glosario).
Sección 34 Actividades Especializadas	48 Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa de la conciliación de los cambios en el importe en libros de activos biológicos [véase el párrafo 34.7(c)]. 49 Alineación de los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 Exploración y Evaluación de Recursos Minerales (véanse los párrafos 34.11 a 34.11F). [Existen también cambios consiguientes al párrafo 34.10(b) relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]

Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES	50. La incorporación de una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez—sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera de las Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011 (véanse los párrafos 35.2 y 35.12A). 51. La incorporación de una excepción a la aplicación retroactiva de la NIIF para las PYMES para préstamos del gobierno que existen en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES—sobre la base de Préstamos del Gobierno (Modificaciones a la NIIF 1) emitida en marzo de 2012 [véase el párrafo 35.9(f)]. 52. La incorporación de una opción para permitir que las entidades que adoptan por primera vez las NIIF utilicen la medición del valor razonable derivada de algún suceso como "costo atribuido"—sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de Mejoras a las NIIF [véase el párrafo 35.10(da)]. 53. La incorporación de una opción para permitir que una entidad use el importe en libros según los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) anteriores de partidas de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en operaciones sujetas a regulación de tasas—sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de Mejoras a las NIIF [véase el párrafo 35.10(m)]. 54. Incorporación de guías para entidades que emergen de hiperinflación grave que están aplicando la NIIF para las PYMES por primera vez—sobre la base de Hiperinflación Grave y Eliminación de las Fechas Fijadas para Entidades que Adoptan por Primera vez las NIIF (Modificaciones a la NIIF 1) emitida en diciembre de 2010 [véase el párrafo 35.10(n) y las dos definiciones nuevas en el glosario]. 55. Simplificación de la redacción utilizada en la exención de la reexpresión de la información financiera en el momento de la adopción por primera vez de esta NIIF (véase el párrafo 35.11). [Existen también cambios consiguientes en el párrafo 35.10(f) relativos a cambios en la Sección 9 [véase la modificación 12) y el párrafo 35.10(h) relativo a cambios en la Sección 29.]
Glosarios (definiciones nuevas)	56. Además de las definiciones nuevas que se añaden al glosario como resultado de las otras modificaciones, se han propuesto las siguientes definiciones nuevas: (a) mercado activo; (b) familiares cercanos a una persona; (c) negocio en el extranjero; (d) pagos mínimos del arrendamiento; y (e) costos de transacción.

12. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de Diciembre :

	2.022	2.021
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	887.011.832	2.645.674.38
Caja	43.050.419	185.857.58
Caja General	34.398.724	168.269.82
Cajas Menores	8.651.695	12.257.87
Fondos Y Bases	-	5.329.89
Bancos	491.795.454	1.035.030.46
Moneda Nacional	491.795.454	1.035.030.46
Cuentas De Ahorro	352.165.959	1.424.786.33
Bancos	352.165.959	1.424.786.33

Las cajas se valoran de acuerdo a la sección 11 a su valor de transacción; los valores que las componen incluyen las cajas generales de la sede principal, como la de los diferentes unidades de servicio, cajas menores y cajas de fondos.

La composición de los bancos y cuentas de ahorro se presentan según extracto bancario a los valores en libros se realizan ajustes de:

Reconocimiento en resultado de intereses o rendimientos financieros

Reconocimiento en resultado de gastos financieros

Reconocimiento como menor valor de cartera las consignaciones pendientes de identificar

	2.022	2.021
BANCOS	843.961.413	2.459.816.799
Cuentas corrientes	491.795.454	1.035.030.465
BANCO DAVIVIENDA CTA 286069999220	61.040.691	72.082.083
BANCO BOGOTA CTA 646041020	-	747.506
BANCO BOGOTA CTA 646042440	101.753.321	5.007.072
BANCO POPULAR CTA 25210700-8	305.650.060	932.068.356
BANCO POPULAR CTA 252-10708-1	23.351.383	25.125.448
Cuentas de Ahorro	352.165.959	1.424.786.335
BANCO DAVIVIENDA CTA 176900038629	867.693	30.074.138
BANCO DAVIVIENDA CTA 091600010739	2.945.638	1.370.734
BANCO BOGOTA CTA 993113844	3.185.186	316.677
BANCO BOGOTA CTA 646772954	204.802	-
BANCO POPULAR CTA 220-252-21058-8	11.873.253	21.193.172
BANCO POPULAR CTA 220-252-21092-7	518.893	37.538.862
BANCO POPULAR CTA 220-252-21221-2	2.460.816	3.355.667
BANCO POPULAR CTA 220-252-21770-8	259.785.326	259.492.329
BANCO BBVA CTA 130700290200115124	11.492.334	42.419.803
BANCO AV VILLAS CTA. 750105884	5.712.469	860.122.463
BANCO CAJA SOCIAL CTA. 24096664711	33.227.851	104.157.614
BANCO AGRARIO 4-860-3-03481-4	19.451.482	64.744.876
BANCO COLPATRIA CTA 3552011041	440.215	-

Las cuentas bancarias se encuentran totalmente conciliadas y constituidas por COMFACASANARE., tienen un riesgo "AAA", máxima calificación de riesgo de acuerdo a lo indicado por la firma Fitch Ratings Colombia S.A.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO CON RESTRICCIÓN:

	2.022	2.021
INVERSIONES	836.706.726	836.962.740
Obligatoria	836.706.726	836.962.740
Reserva Legal	836.706.726	836.962.740

Las inversiones obligatorias corresponden a las Reserva legal de conformidad con el artículo 58 de la ley 21 de 1982, la cual está

depositado en una (1) cuenta de ahorros de alta liquidez y rendimientos en el Banco Caja social.

La diferencia que se presenta con la cuenta 33 Reserva legal corresponde a los interés que genera la cuenta en el mes de diciembre, cuyo valor se traslada a la cuenta del SOPBS en la vigencia siguiente.

13. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTE

	2022	2021
Cuentas comerciales por cobrar	30.968.092.954	19.151.000.964
Cientes De Servicios	1.808.284.085	2.647.791.704
Educacion Formal	47.947.800	59.800.600
Educacion Para El Trabajo Y Desarrollo Humano	31.705.149	30.283.384
Vivienda	969.973.013	72.547.070
Recreacion Deporte Y Turismo	235.746.236	233.250.642
Otros	522.911.887	2.251.910.008
Cientes Negocios Especiales	849.620.284	327.811.234
Convenio	849.620.284	327.811.234
Creditos Sociales	2.004.772.584	1.530.097.345
Recreacion Y Turismo	0	22.886.180
Otros	2.004.772.584	1.507.211.165
Anticipos Y Avances	536.807.835	44.175.959
A Empleados	3.450.000	5.378.596
Otros	533.357.835	38.797.363
Depositos	85.000.000	85.000.000
Agencia de Viajes	85.000.000	85.000.000
Ingresos Por Cobrar	193.304.974	52.562.227
Rendimientos Financieros	149.777.265	12.920.209
Otros	43.527.709	39.642.018
Cuentas Por Cobrar A Empleados	36.426.062	42.203.344
Otras Cuentas Por Cobrar A Empleados	36.426.062	42.203.344
Recursos en Administracion	25.485.757.167	6.662.449.386
Recursos SOPBS	4.214.767.214	4.154.057.883
Recursos FOVIS	21.270.989.953	2.508.391.503
Deudores Varios	198.052.655	7.957.437.136
Incapacidades	159.766.784	238.523.523
Deudores Varios	0	4.369.007
Otros	38.285.871	7.714.544.606
Provisiones	-229.932.691	-198.527.371
Clientes Servicios	-226.406.165	-169.878.552
Provisiones	-3.526.527	-28.648.819

Las cuentas por cobrar porción corriente corresponde a las deudas por los diferentes servicios sociales prestados por la caja a los afiliados cuyo término de cobro es inferior a un año, equivalentes a facturas de los últimos meses o plazos solicitados por las empresas.

Las cuentas por cobrar por servicios:

CLIENES DE SERVICIOS - CORRIENTE	1.808.284.085
INSTITUTO TECNICO - PROGRAMAS TECNICOS	1.879.000
GIMNASIO COMFACASANARE	46.068.800
FORMACION ACADEMICA	30.699.901
CXC AULA DISCAPACIDAD	1.005.248
VIVIENDA - CORRIENTE	969.973.013
RECREACION	117.815.866
DEPORTE	15.949.375
TURISMO	40.573.172
CENTRO RECREACIONAL COMFACASANARE	61.407.823
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	31.534.469
CXC CREDITO SOCIAL	55.417.923
CXC PATRIMONIO X SEGUROS	12.792.480
CXC AJUSTE AL PESO	700
CXC CONVENIO PAGO CUOTA MONETARIA	274.826.941
OTRAS CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS	148.339.374

Anticipos:

Comfacasanare realizo anticipos a contratistas de los cuales presenta saldo por los siguientes conceptos: anticipo de compra de planes turísticos, anticipo para ampliación y reparaciones del circuito cerrado de TV del CRC y anticipo para construcción cancha múltiple del centro recreacional de comfacasanare.

Depósitos:

En esta cuenta se encuentra el valor del depósito de pre compra de tiquetes y planes turísticos con Easyfly y Bestravel.

Recursos en administración:

Durante la vigencia mediante la Resolución 298 de junio de 2021 emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar y mediante el uso de la unidad de tesorería, internamente Comfacasanare realizó préstamo de los recursos del Saldo de obras y programas sociales para cumplir con obligaciones con terceros y tener liquidez, el saldo a diciembre es de \$ 4.214.767.214

Adicionalmente con el ánimo de apalancar los proyectos de vivienda y no hacer uso de créditos con la banca también bajo modalidad de unidad de caja del Fondo de Vivienda de Interés social se realizaron en la vigencia prestamos internos que ascendieron a \$21.270.989.953

Deudores crédito social

El servicio de crédito está apoyado por la constitución de un patrimonio autónomo con la cooperación de siete (7) cajas de compensación familiar del país, liderado por Compensar, el fin de dicho patrimonio es ampliar las coberturas de los créditos a los afiliados ya que el fondo de comfacasanare está limitado y otorgado en su totalidad, la reasignación de los créditos depende del recaudo de los cuotas de amortización de los mismos, sin embargo crédito social en la parte corriente directo de comfacasanare presenta a la fecha casi \$1.530 millones colocados en créditos de libre inversión con plazos hasta de 48 meses.

14. INVENTARIOS

El siguiente es un detalle de los inventarios al 31 de diciembre, Los abarrotos y mercancía cumple con la definición de inventario por esperarse de los mismos un beneficio económico futuro y está dentro del alcance de la sección 13. Se procede a reconocer el saldo como inventarios bajo las Niif para pymes.

Las partidas del inventario del Restaurante están clasificadas dentro de los Activos Corrientes, a razón que COMFACASANARE espera realizarlo, venderlo o consumirlo dentro de su ciclo normal de operación, sin exceder los doce meses.

	2022	2021
Inventarios	19.764.574.814	16.947.410.054
Materias Primas	1.752.899	1.810.148
Materias Primas	1.752.899	1.810.148
Obras En Curso	3.883.373.742	729.559.848
Obras En Construccion	3.883.373.742	729.559.848
Mercancia Para La Venta	4.433.474	3.740.174
Restaurantes Y Cafeteria	4.433.474	3.740.174
Bienes Raíces Para La Venta	6.870.138.807	6.670.071.495
Unidades Habitacionales	6.870.138.807	6.670.071.495
Terrenos	9.004.875.892	9.542.228.389
Por urbanizar	9.004.875.892	9.542.228.389

Comfacasanare opera directamente la construcción de dos proyectos de vivienda para lo cual se adquirieron dos lotes en la ciudad de Yopal, los cuales hacen parte del inventario al igual que los apartamentos ya terminados para la venta de las viviendas a ejecutar.

15. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de este rubro es el siguiente para el período terminado:

	2022	2021
Anticipo De Impuestos Y Contribuciones O Saldos A Favor	4.797.111	52.795.846
Anticipo De Impuestos De Industria Y Comercio	12.000	30.821.580
Impuesto A Las Ventas Retenido	184.723	379.006
Impuesto De Industria Y Comercio Retenido	1.757.388	6.035.260
Impuestos Descontables	2.843.000	15.560.000

Con cierre 31 de Diciembre en IVA se presenta un saldo a favor del bimestre cinco (5) y retenciones a título de IVA que se cruzarán con la declaración del siguiente bimestre de la vigencia 2022, adicional se tiene el anticipo de industria y comercio y las retenciones que nos

practicaron a título de industria y comercio por operaciones grabadas en el municipio de Yopal.

	2022	2.021
Cuentas comerciales por cobrar	2.975.158.234	3.016.129.484
Cientes De Servicios	2.975.158.234	3.016.129.484
CARTERA NO CORRIENTE GIMNASIO COMFACASANARE	30.978.800	28.313.950
CARTERA NO CORRIENTE FORMACION ACADÉMICA	206.000	0
CARTERA NO CORRIENTE - VIVIENDA -	892.000.000	892.000.000
CARTERA NO CORRIENTE TURISMO	79.890.350	82.078.350
CARTERA NO CORRIENTE - OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.949.112.565	1.949.112.565
CARTERA NO CORRIENTE CREDITO SOCIAL	22.970.519	64.624.619

La porción No corrientes, corresponde a las deudas por servicios sociales prestados por la caja a los afiliados y no afiliados; Las deudas del Gimnasio Comfacasanare y Turismo se encuentran en procesos de acuerdos de pago por parte de los afiliados y la entidad; el valor reflejado por vivienda es la cartera pendiente por cobrar a Tecnicomercio correspondiente a la comisión de la venta de los apartamentos torres del sol, dicha comisión fue causada una vez se asignó la totalidad del giro anticipado del subsidio de vivienda y su cobro se realiza una vez el apartamento esta escriturado, por motivos de logística por parte del constructor se encuentran aún dos (2) torres pendientes de escritura y de recibir el efectivo por cobrar de esta comisión, adicionalmente a la venta de cinco (5) apartamentos de la primera torre del proyecto torres de Guiriri.

En cuanto al rubro de otros clientes del servicio se cuentan los valores adeudados por la Gobernación de Casanare correspondiente a la liquidación del Contrato de restaurantes escolares del año 2012; y partidas que se encuentran en revisión y conciliación.

17. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle y movimiento de la propiedad, planta y equipo:

	2022	2021
Propiedades, Planta Y Equipo	10.706.617.912	10.210.188.375
Terrenos	2.432.220.000	2.432.220.000
Urbanos	2.432.220.000	2.432.220.000
Construcciones Y Edificaciones	5.978.294.177	5.978.294.177
Edificios	5.459.647.733	5.459.647.733
Otros	518.646.444	518.646.444
Maquinaria Y Equipo Ssf	821.112.885	965.576.858
Maquinaria Y Equipo Ssf	821.112.885	965.576.858
Equipo De Oficina	2.016.948.806	1.910.254.277
Muebles Y Enseres	1.902.582.305	1.822.386.776
Equipos	114.366.501	87.867.501
Equipo De Computacion Y Comunicacion	1.632.223.572	1.472.207.266
Equipos De Procesamiento De Datos	1.362.170.856	1.020.892.358
Otros	270.052.716	451.314.908
Equipo Medico - Cientifico	9.591.564	9.591.564
Odontologico	9.591.564	9.591.564
Equipo De Hoteles, Restaurantes Y Cafeteria	59.940.386	124.119.886
De Restaurantes Y Cafeterias	59.940.386	124.119.886
Flota Y Equipo De Transporte	657.489.500	657.489.500
Autos, Camionetas Y Camperos	502.032.400	502.032.400
Flota Y Equipo De Transporte	24.545.000	24.545.000
Camiones, Volquetas Y Furgones	127.913.100	127.913.100
Motocicletas	2.999.000	2.999.000

Las variaciones de propiedad, planta y equipo son poco significativas ya que por presupuesto no se han realizado adquisiciones, la disminución de un periodo al otro obedece a las depreciaciones; en la vigencia se realizaron modificaciones a la infraestructura del centro recreacional, compra de equipos de cómputo por reposición de equipos obsoletos y para trabajo en casa por motivo de pandemia, muebles y enseres para el Colegio.

Dentro del proceso fiscal adelantado por la Contraloría General de la Republica en el proceso de Restaurantes Escolares se encuentra un embargo preventivo de la sede Administrativa.

Durante la vigencia se realizaron bajas de activos que se encontraban en bodega por obsolescencia y deterioro, dichos activos fueron descargados de la depreciación acumulada de los mismos.

La depreciación se realizó aplicando la política aprobada en este documento para la cual acumulada al periodo de corte es la siguiente:

	2022	2021
Depreciación Acumulada	2.901.202.978	3.339.565.153
Construcciones Y Edificaciones	463.582.135	397.465.712
Maquinaria Y Equipo	582.822.113	629.763.364
Equipo De Oficina	656.085.685	866.706.637
Equipo De Computacion Y Comunicacion	803.997.221	1.099.353.151
Equipo Medico-Cientifico	3.740.000	3.740.000
Equipo De Hoteleria, Restaurante Y Cafeteria	45.339.777	92.565.052
Flota Y Equipo De Transporte	345.636.046	249.971.236

La depreciación de los activos fijos se continuo realizando bajo el siguiente precepto: la depreciación del elemento no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que la entidad utilice un método de depreciación basado en la producción, el activo se encuentre depreciado en su totalidad, o el importe en libros del mismo es igual que su valor residual (17.20).

18. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

Comfacasanare determina el valor a reclasificar y trasladar a ganancias retenidas por concepto de Activos Diferidos incurridos, los cuales no cumplan la definición de activo del Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera, a describir: " Recurso controlado por la empresa, fruto de sucesos pasados, del cual se espera la generación de beneficios económicos futuros"

	2022	2021
Activos intangibles distintos de la plusvalía	1.602.485.344	1.324.318.201
Licencias	93.858.339	187.799.932
Licencias	93.858.339	187.799.932
Gastos Pagados Por Anticipado	18.409.191	10.916.159
Seguros Y Fianzas	18.409.191	10.916.159
Cargos Diferidos	1.490.217.814	1.125.602.110
Utiles Y Papeleria	1.432.512.729	1.058.028.710
Otros	57.705.085	67.573.400

En la cuenta de útiles y papelería se encuentra registrada la compra

de los Kits escolares a 31 de diciembre de 2022, se registró como diferido debido a que se realizaron pagos por actas parciales a medida que los elementos se recibían una vez entregado la totalidad de lo pactado esta cuenta se cancela acreditando la apropiación de educación ley 115.

En las licencias se encuentran los software de contabilidad, costos ABC y nomina electrónica los cuales se amortizan según política contable.

19. FONDOS DE LEY CON DESTINACIÓN ESPECIFICA

Corresponde a fondos constituidos con recursos parafiscales, depositados en cuentas de ahorros, Fondos de inversiones y CDT que están destinados al cumplimiento de programas sociales establecidos por la ley.

Los intereses de los CDT'S se reconocen de forma mensual bajo el costo amortizado a la tasa pactada con las entidades bancarias; una vez vencido el plazo se realiza conciliación con el valor efectivamente pagado ajustando las pequeñas diferencias.

	2022	2021
Fondos con Destinacion especifica	18.894.334.514	17.127.946.305
Fondos De Ley Con Destinacion Especifica	13.930.323.847	14.364.963.846
Fondo Subsidio Familiar De Vivienda	11.028.053.478	12.433.798.426
Fondo De Educacion Ley 115/93	359.013.328	232.973.759
Foninez	40.160.242	278.626.054
Fosfec Ley 1636/2013	420.616.928	193.986.115
Fosfec Ley 1636/2013	1.696.446.414	760.953.899
Otros Ssf	386.033.457	464.625.593
Saldo Para Obras Y Programas De Beneficio Social	886.427.887	503.096.026
Saldo Para Obras Y Programas De Beneficio Social	886.427.887	503.096.026
Excedentes 55%	4.077.582.780	2.259.886.434
Excedentes 55%	4.077.582.780	2.259.886.434

El saldo total de Otros Activos Financieros - fondos de ley a 31 de Diciembre de 2022 es de \$18.894.334.514, la liquidez de los recursos es de corto plazo (no mayor a 90 días), su disponibilidad es de uso restringido.

Las cuentas bancarias y títulos valores que respaldan los fondos de ley son las siguientes:

20. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS:

El saldo al 31 de Diciembre en otros activos financieros corresponde a:

Las inversiones en Alianza Fiduciaria S.A corresponde al patrimonio autónomo constituido por siete (7) cajas de compensación del país para fortalecer el área de crédito social.

21. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS

Las cuentas por pagar se reconocen al valor de la transacción. Representa las obligaciones de bienes y servicios destinados en las operaciones normales de la caja de compensación cuya rotación no supera los sesenta (60) días para pago.

22. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos por pagar al 31 de Diciembre comprende:

23. OBLIGACIONES LABORALES

El siguiente es un detalle de las obligaciones laborales al 31 de Diciembre:

24. PROVISIONES

El siguiente es un detalle de las provisiones y el movimiento al 31 de Diciembre:

A diciembre 31 la provisión de contingencias judiciales con ocurrencia probable equivale a \$652.496.305 correspondientes de un (1) proceso administrativo con la Contraloría General de la Republica.

25. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

	2022	2021
Fondos De Ley Con Destinacion Especifica	13.930.323.847	14.364.963.846
BANCO DAVIVIENDA CTA No. 286000236302	221.748.039	8.152.390
BANCO BOGOTA CTA. No. 646366450	682.324.320	1.194.642.106
BANCO CAJA SOCIAL CTA. No. 24077801425	426.629.197	425.033.131
BANCO BBVA CTA. No. 981 546765	2.500.321.008	1.784.793.024
BANCO BBVA CTA. No. 981 546757	241.512.759	532.025.631
BANCO COLPATRIA CTA. No. 3552012286	757.167.714	736.373.852
BANCO COLPATRIA CTA. No. 3552002031	9.128	49.046.881
BANCO AV VILLAS CTA. No. 750112302	11.564.358	-
BANCO BOGOTA CDT No. 009763483	-	1.756.344.909
BANCOOMEVA CDT No. 320101753417	-	709.175.756
BANCO AV VILLAS CDT No. 2212220027502	752.180.083	-
BANCO CAJA SOCIAL CDT No. 25501526097	-	3.020.397.588
BANCOOMEVA CDT No. 320101771817	-	2.217.813.159
BANCO CAJA SOCIAL CDT No. 25501837193	3.122.262.132	-
BANCOOMEVA CDT No. 320101863117	2.312.334.741	-
BANCO POPULAR CTA No. 220-252-12256-9	359.013.328	232.973.759
BANCO DAVIVIENDA CTA No. 2860-0022-8341	9.100.537	22.441
BANCO POPULAR CTA No. 220-252-12843-4	27.824.128	257.115.713
BANCO POPULAR CTA No. 220-252-72156-8	3.235.577	21.487.900
BANCO DAVIVIENDA CTA No.286000228333	1.036.573	66.735.341
BANCO DAVIVIENDA CTA No.286069997059	711.875	77.797
BANCO DE BOGOTA CTA No. 855100868	418.868.481	127.172.976
BANCO DAVIVIENDA CTA No. 286070433672	1.696.446.414	760.953.899
BANCO DAVIVIENDA CTA No. 2860 0012 5034	386.033.457	464.625.593
Saldo Para Obras Y Programas De Beneficio Socia	886.427.887	503.096.026
BANCO POPULAR CTA. No. 220-252-12697-4	886.427.887	503.096.026
Excedentes 55%	4.077.582.780	2.259.886.434
BANCO POPULAR CTA No. 220252193263	1.723.497.494	9.840.189
BANCO COLPATRIA CTA. No. 3552009693	2.726.563	2.129.174.716
BANCOOMEVA CTA. No. 320101773401	2.351.358.723	120.871.529

Corresponde a obligaciones financieras inferiores a un año:

	2022	2021
Otros activos financieros	1.302.080.097	1.231.051.762
Derechos Fiduciarios	334.139.732	308.111.397
Bienes De Arte Y Cultura	577.791.358	532.791.358
Diversos	390.149.007	390.149.007

26. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

Se registra en este pasivo ingresos de aportes de empresas afiliadas por anticipado, ingresos para terceros, el monto de los valores apropiados con cargo a los aportes recibidos mensualmente por la corporación, y cuyos fondos son destinados a FOSYGA, FOVIS, FONIÑEZ, FOSFEC y Supersubsidio.

Comfacasanare mide los Ingresos Recibidos por Anticipado al valor razonable que equivale al costo de la transacción, estos son reconocidos en el Estado de Situación Financiera corresponden a los aportes de empresas afiliadas que realizan su pago mes anticipado, este valor es registrado al ingreso de aportes del 4% en el mes siguiente ya que los pagos a la seguridad social son mes vencido, en los anticipos de cliente su mayor fuente de ingreso corresponde a las matrículas del Gimnasio Comfacasanare para la vigencia 2023, las consignaciones por aplicar corresponde a aportes parafiscales de empresas no afiliadas, los valores restantes son consignaciones de pagos de carteras de empresas no identificados y que realizaron el pago por consignación nacional donde no es posible identificar con el banco el tercero.

Los saldos del pasivo por las apropiaciones son los siguientes:

	2022	2021
Cuentas Por pagar	34.813.677.123	17.055.192.494
Nacionales	29.624.829	10.156.794
Proveedores Nacionales	29.624.829	10.156.794
Subsidios Por Pagar	3.152.213.424	3.282.892.475
Girados No Cobrados	632.324.307	842.644.937
Ajuste Para Transferencia Art.5 Ley78	2.519.889.117	2.440.247.538
Recursos En Administracion	25.485.757.167	6.662.449.386
Recursos Sopbs	4.214.767.214	4.154.057.883
Recursos Fovis	21.270.989.953	2.508.391.503
Contribucion Superintendencia Del Subsidi	737.525.565	626.461.105
Cuota Anual De Sostenimiento	737.525.565	626.461.105
A Contratistas	2.015.231.923	1.444.198.455
A Contratistas	2.015.231.923	1.444.198.455
Costos Y Gastos Por Pagar	2.143.483.923	4.473.612.196
Costos Y Gastos Por Pagar	2.143.483.923	4.473.612.196
Retenciones Y Aportes De Nomina	419.991.738	493.810.607
Aportes A Entidades Promotoras De S	126.341.900	112.165.700
Aportes A Administradoras De Riesgo	12.129.000	10.657.600
Aportes A Administradoras De Pensio	161.579.000	141.819.200
Aportes Al Icbf, Sena Y Cajas De Comp	79.101.900	69.540.300
Embargos Judiciales	1.934.996	5.890.560
Libranzas	38.129.942	153.737.247
Otros	775.000	-
Acreedores Varios	829.848.554	61.611.476
Acreedores Varios	829.848.554	61.611.476

Contablemente se hacen las apropiaciones en cumplimiento de la Ley 21 de 1982 y sus decretos reglamentarios.

27. PATRIMONIO

Compuesto por el Saldo de obras y Programas Sociales, Reserva legal, Superávit de capital, remanente del ejercicio y las utilidades y pérdidas acumuladas.

	2022	2021
PATRIMONIO	3.664.047.182	2.365.729.915
CAPITAL SOCIAL	6.287.895.247	5.716.127.633
Para Administracion Y Servicios Sociales	3.776.362.530	3.776.362.530
Para Otros Programas	2.511.532.717	1.939.765.103
SUPERAVIT DE CAPITAL	320.235.193	219.195.524
Donaciones	320.235.193	219.195.524
RESERVAS	833.240.398	833.240.398
Reservas Obligatorias	833.240.398	833.240.398
Para Administracion Y Servicios Sociales	-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	625.509.984	539.311.018
Remanentes Del Ejercicio	625.509.984	539.311.018
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 4.402.833.640	- 4.942.144.659
Remanentes Acumulados	727.359.775	188.048.757
Deficits Acumulado	- 7.743.895.753	- 7.743.895.753
Efectos Convergencia Niif	2.613.702.337	2.613.702.337

El incremento en el capital social obedece a la adquisición de activos fijos con recursos de SOPBS, Foniñez y Fosfec. Para el cierre del periodo la entidad presentó una utilidad de \$625.509.984 proveniente de los ingresos misionales de la corporación.

28. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es un detalle de los ingresos por actividades ordinarias:

	2022	2021
Ingresos Operacionales	82.686.710.455	67.467.625.274
Aportes	74.063.043.192	62.184.178.942
Aportes De Empresas No Afiliadas Por Prescripción	129.286.524	802.656.446
Mercadeo	512.229.629	352.777.355
Educacion Formal	1.960.893.450	1.651.024.120
Educacion Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano	300.707.116	219.257.923
Cultura	31.660.451	1.531.944
Vivienda	4.083.521.775	1.248.245.456
Recreacion, Deporte Y Turismo	1.140.519.511	459.311.446
Credito Social	312.700.996	256.694.132
Programas Y/O Convenios Especiales	152.147.812	291.947.510

Los ingresos de Comfacasanare presentaron un incremento como resultado de la reactivación económica de servicios sociales como fuente de ingresos principales el gimnasio comfacasanare y recreación y deporte, con excepción del servicio de cultura que por tener aforo amplios.

El área de vivienda presenta incremento del 227.1% por la venta de apartamentos que se están ofertando del proyecto Wiriri.

Ingresos por aportes parafiscales:

	2022	2021
Aportes parafiscales	74.192.329.716	62.986.835.388
Aportes	74.063.043.192	62.184.178.942
De Empresas Afiliadas (4%)	73.623.346.194	61.867.109.080
De Independientes (2%)	188.514.300	163.133.100
De Pensionados Y Desempleados (2%)	2.828.700	1.990.900
Intereses por mora de aportes	138.076.100	107.624.077
Rendimientos financieros Recuros 4%	110.277.898	44.321.785
Aportes De Empresas No Afiliadas Por Prescripción	129.286.524	802.656.446
Aportes De Empresas No Afiliadas Por Prescripción	126.362.724	776.153.886
Rendimientos Por Aportes Prescritos	2.923.800	26.502.560

Los ingresos por aportes de empresas afiliadas aumentaron en un 17.79% por aumento de la reactivación económica y por la variable de incremento de salarios, así mismo en la vigencia del 2022 se continuó con la depuración de los aportes recibidos de empresas no afiliadas y se contabilizaron teniendo en cuenta la prescripción de los mismos y se realizaron las respectivas apropiaciones de fondo de ley.

La unidad de vivienda en cuanto a la venta de los apartamentos se ha estancado debido a las dificultades de la adquisición de materia prima, inconvenientes presentados por la guerra entre Rusia y Ucrania

29. COSTO DE VENTAS

El siguiente es un detalle del costo de ventas a 31 de Diciembre; las cuentas que representan muestran de los costos directos e indirectos necesarios para el pago de subsidios, la prestación de los servicios sociales y las ventas de las siguientes vigencias:

	2022	2021
Costo De Ventas Y Prestacion de servicio	37.435.920.182	28.605.035.522
Subsidio En Dinero	22.207.881.099	18.863.452.560
Cuota Monetaria Ley 21	19.656.900.949	16.396.796.191
Valor Personas A Cargo Mayores De 18 Años Para Fosfec	31.037.762	26.081.625
Subsidio Por Transferencias Ley 789/02.	2.481.891.411	2.206.855.404
Valor Personas A Cargo Mayores De 18 Años Para Fosfec pr	53.271	327.206
Subsidio Por Transferencias Prescritos	37.997.706	233.392.134
Mercadeo	547.184.527	391.849.195
Restaurantes Y Cafeterias	547.184.527	391.849.195
Educacion Formal	5.056.001.886	3.551.055.066
Colegio Comfacasanare	5.056.001.886	3.551.055.066
Educacion Para El Trabajo Y El Desarrollo Humano	848.856.917	718.279.988
Programas De Formacion Academica	-	19.914.296
Educacion Informal	848.856.917	698.365.692
Biblioteca	300.180.081	221.441.548
Biblioteca	300.180.081	221.441.548
Cultura	67.866.739	12.432.228
Cultura	67.866.739	12.432.228
Vivienda	4.260.899.681	2.410.617.622
Costos operacionales	1.149.016.184	946.201.852
Costos de Construcciones	3.111.883.497	1.464.415.770
Recreacion, Deporte Y Turismo	3.543.624.835	1.955.209.209
Recreacion	1.804.046.027	1.066.474.088
Deporte	1.303.953.844	659.308.383
Turismo	435.624.964	229.426.738
Crédito Social	200.391.248	181.173.150
Crédito Social	200.391.248	181.173.150
Programas Y/O Convenios Especiales	403.033.168	299.524.956
Programa Adulto Mayor	153.314.902	117.152.941
Programa Discapacidad	249.718.265	182.372.014

Los costos de subsidio corresponden a las causaciones de Subsidio en Dinero y mayores de 18 años para fosfec, en la vigencia se presentó un excedente del 55% debido al incremento del recaudo de los aportes parafiscales así como el registro de los aportes de empresas no afiliadas, esta situación ocasionará un incremento en el valor de la cuota monetaria para la vigencia 2022. El centro de costo de Mercadeo fue integrado al servicio de recreación por recomendación del ente de control, los demás costos de Educación Formal, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, Bibliotecas, Cultura, Vivienda, Recreación, Deporte, turismo, Crédito Social y Programas Especiales provienen de las causaciones y erogaciones de cada uno de los

programas y servicios anteriormente mencionados.

30. OTROS INGRESOS

Los Otros Ingresos a 31 de Diciembre comprenden:

	2022	2021
Ingresos No operacionales	291.008.644	112.674.155
Subsidios No Cobrados	144.856.446	13.289.558
Arrendamientos	3.986.656	39.280.107
Comisiones	7.450.380	10.880.320
Recuperaciones	2.562.264	23.855.419
Diversos	132.152.898	25.368.751

Los ingresos por subsidios no cobrados corresponden a los pagos de cuota monetaria que no fueron cobrados cuya activación es de 3 años, pasado este periodo de tiempo este valor se reintegra como un ingreso no operacional y el dinero se consigna en la cuenta destinada para saldo de obras y programas de beneficio social.

Los ingresos por arrendamientos corresponden a cobros internos de uso de instalaciones de programas o servicios .

Las comisiones corresponden al retorno del convenio que se tiene la caja con la empresa Coordinadora de Servicios Parque Cementerio S.A.S.

El concepto recuperaciones corresponde a recuperación de cartera crédito social, cartera de servicios y recuperación de costas procesos judiciales.

Los diversos en el año fiscal 2022 su mayor fuente fue una donación de equipos por el convenio de santilla para el colegio

31. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es un detalle de los gastos de administración:

	2022	2021
Gastos Administracion y Servicios Sociales	15.230.355.090	13.035.407.422
Gastos De Personal	9.038.207.944	8.030.788.372
Honorarios	792.187.781	703.369.696
Impuestos	170.492.854	61.404.674
Arrendamientos	105.961.217	199.103.204
Contribuciones Y Afiliaciones	91.583.664	91.661.176
Seguros	99.083.853	96.427.149
Servicios	1.691.933.685	1.409.281.224
Gastos Legales	25.716.352	5.339.979
Mantenimiento Y Reparaciones	233.933.742	211.970.903
Adecuacion E Instalacion	46.416.446	10.207.593
Gastos De Viaje	323.769.088	163.012.675
Depreciaciones	342.759.745	220.654.925
Amortizaciones	175.788.675	153.778.616
Publicidad, Propaganda Y Promocion	286.632.209	62.647.456
Diversos	1.654.152.186	1.379.574.734
Provisiones	151.735.650	236.185.046

Se presentó un incremento en los gastos de servicios, impuestos, gastos de viaje, publicidad y diversos, estas diferencias se presentaron por la reactivación de los servicios de la caja además de los costos adicionales en adecuaciones e implementos de bioseguridad para garantizar una adecuada prestación de servicios.

32. GASTOS POR TRANSFERENCIAS Y APROPIACIONES

Corresponde a las apropiaciones y transferencias legales que deben hacer las Cajas de Compensación, para esta vigencia y en cumplimiento de la Resolución 042 de 2022 equivalentes al 37.25% de los aportes recaudados para la siguiente aplicación:

- Fosyga (Fondo de Salud) 10%
- Fondo de Vivienda interés social 6%
- FOSFEC 3%
- Disminución gastos de admón. para FOSFEC 2%
- Promocion y P para fosfec 6.25%
- FONIÑEZ 9%
- Contribución Supersubsidio 1%

APROPIACIONES DE RECAUDO DE APORTES PARAFISCALES:

	2022	2021
Apropiaciones de Ley y Transferencias	29.238.591.646	24.790.434.574
Fondo De Vivienda De Interes Social - Fovis	13.252.202.314	11.136.079.636
Fovis - Vivienda	4.417.400.772	3.712.026.545
Foninez	6.626.101.157	5.568.039.817
Fosfec Ley 1636/13	2.208.700.385	1.856.013.274
Salud Ley 100	7.362.334.620	6.186.710.908
Salud Regimen Subsidiado	7.362.334.620	6.186.710.908
Educacion Ley 115/93	1.813.895.188	1.744.936.439
Educacion Ley 115/93	1.813.895.188	1.744.936.439
Fosfec l1636	6.073.926.062	5.104.036.500
FOSFEC 2% Reduccion administracion	1.472.466.924	1.237.342.182
FOSFEC 6.25% Ley 1636	4.601.459.138	3.866.694.318
Superintendencia Del Subsidio Familiar	736.233.462	618.671.091
Contribucion Superintendencia Subsidio Familiar	736.233.462	618.671.091

APROPIACIONES DE RECAUDO DE APORTES PARAFISCALES DE EMPRESAS NO AFILIADAS:

	2022	2021
Apropiaciones De Prescritas	50.183.380	331.560.796
Fovis	22.745.292	139.707.701
Fovis Vivienda	7.581.764	46.569.234
Foniñez	11.372.646	69.853.851
Fosfec 3%	3.790.882	23.284.616
Salud L100	12.636.272	77.615.389
Salud Regimen Subsidiado	12.636.272	77.615.389
Educacion L 115	3.113.261	42.443.471
Educacion Ley 115	3.113.261	42.443.471
Fosfec	10.424.927	64.032.696
Fosfec 2%	2.527.254	15.523.077
Fosfec 6.25	7.897.673	48.509.619
Supersubsidio	1.263.628	7.761.539
Contribucion Ssf	1.263.628	7.761.539

33. OTROS GASTOS

Los Otros Gastos No Operacionales a 31 de diciembre comprenden:

	2022	2021
Gastos No Operacionales	402.601.124	280.713.573
Financieros	200.557.786	269.631.373
Gastos Diversos	202.043.338	11.082.199

Muestra el resultado integral total del periodo, el efecto de cambio en las políticas contables o de errores importantes para cada componente

del patrimonio y la conciliación entre los montos al comienzo y al final del periodo.

35. FLUJO DE EFECTIVO

Muestra información sobre los cambios históricos y equivalentes de efectivo de la compañía, comfacasanare elabora este estado bajo el método directo el cual están clasificados en:

Actividades de Operación: Constituyen la principal fuente de ingresos para la compañía.

Actividades de inversión: Constituyen la enajenación de activos a largo plazo, así como de inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente al efectivo.

Actividades de financiación: Constituyen los cambios que se producen en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la empresa.

Original firmado por:

GUSTAVO E. AYALA LEAL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Original firmado por:

IVAN ALONSO AVILA M.
CONTADOR TP. 163.522